



**CONCEJO DELIBERANTE
SAN MARTIN DE LOS ANDES**



Acta Período Ordinario

Sesión Ordinaria n° 01

ACTA PERÍODO ORDINARIO- SESIÓN ORDINARIA N° 01
26 de febrero de 2026



**CONCEJO DELIBERANTE
SAN MARTIN DE LOS ANDES**



ÍNDICE

1_ Apertura.....	Pag. nº 03
2_ Homenajes y Declaraciones.....	Pag. nº 18
3_ Aprobación de Actas y BAE.....	Pag. nº 26
4_ Presidencia.....	
5_ Comisiones: -----	Pag. nº 26
A) De Dec. Ad Referéndum:	Pag. nº 26
Expedientes: 05001-000300/2025 – EE-2025-16421-----	
A) De Gobierno:	Pag. nº 28
Expedientes: 05001-000279/2023 – 05001-000283/2025 - -----	
B) De Banca del Vecino:	Pag. nº 30
Expediente: 05001-0002/2016 -----	
C) De Acuerdo Parlamentario:	Pag. nº 30
Expedientes: 05001-000201/2023 -----	

ABREVIACIONES:

Art. / Arts.	Artículo / Artículos.-
Expte. / Exptes.	Expediente / Expedientes.-
N.C.....	Nomenclatura Catastral
T.O.....	Texto Ordenando
Fs.	Fojas
D.E.M.....	Decreto del Ejecutivo Municipal
Orza.	Ordenanza



CONCEJO DELIBERANTE SAN MARTIN DE LOS ANDES



1_ ACTA. PERIODO ORDINARIO. SESIÓN ORDINARIA N° 01 – 26 del mes de febrero del Año 2026.-----
En la ciudad de San Martín de los Andes, Capital del Departamento Lacar, Provincia del Neuquén, a los 26 días del mes de febrero del año 2026, en el Recinto de Sesiones del Concejo Deliberante.-----

Bueno, buenos días. -----

Siendo las 08:58 Hs., dice la **Presidenta Natalia Vita**, del 26 de febrero del año 2026 se da inicio a la **Sesión Ordinaria Numero N° 01 – Primera del año 2026.** -----

Preside este Concejo Deliberante quien les habla concejal Natalia Vita; Vicepresidenta primera la concejal María Laura Da Pieve del bloque Comunidad; Vicepresidente segundo del concejal Roberto Sicilia de Fuerza Libertaria, se encuentran presentes además Pablo Padilla del Movimiento Popular Neuquino, concejales por Unión por la Patria Carlos Menéndez y ausente con aviso el concejal Santiago Fernández, los concejales por el PRO Nuevo Compromiso Neuquino César Meza, Paula Vives y Sol Petagna, la concejal Brondo por el Bloque Juntos por el Cambio Neuquén UCR y la concejal Marcela Valenzuela por PJ Fuerza Patria.- -----

Presidenta: Le damos la bienvenida al Intendente, a los secretarios, subsecretarios, directores, colaboradores del Ejecutivo, empleados municipales, público en general, al Defensor del Pueblo, que lo vi que también estaba por ahí.---
Vamos a dar inicio al Periodo Legislativo 2026 entonando los Himnos Nacional y Provincial.-----

(Entonación de los Himnos Nacional Argentino y de la Provincia del Neuquén).- -----

Presidenta: Bueno, a continuación nos brindará el discurso de apertura del presente Periodo Legislativo el Intendente Municipal Dr. Carlos Saloniti.-----

Sr. Intendente: Hola, hola. Hola. -----

Bueno, muy buenos días concejales de los distintos bloques. -----

A todo mi equipo que me está acompañando, muchísimas gracias por estar acá. -----

A vecinos de San Martín, gente del Municipio, muchas gracias por estar.-----

Es importante en determinados momentos de la vida sentirse acompañado en momentos tan deshumanos que estamos viviendo. Entonces se los agradezco de corazón, no solo por el compromiso que ponen a diario y por las ingratitudes que viven a diario y saber que solo puede entender la dimensión de lo que es estar en un gobierno quien ha pasado por un gobierno. Este es mi séptimo, mi séptima apertura como Intendente de esta ciudad, en este Concejo Deliberante y donde quiero por supuesto cumplir con lo que manda la Carta Orgánica y leer detenidamente las cosas que se hicieron, pero también voy a vertir conceptos que siento, que pienso, para que si queremos un San Martín decididamente unido y todos tenemos la buena fe de salir adelante tenemos que todos jugar limpio. No se construye una sociedad donde los golpes se dan debajo de la cintura para abajo. Donde exponer a las familias, donde la denostación permanente hacia el Municipio, hacia los empleados municipales no es justo. No es justo que los que decidimos y creemos en la política y que fuimos elegidos por el voto democrático seamos cuestionados en show mediáticos permanentes con denuncias permanentes afectando no a un Intendente, afectando a la ciudad de San Martín de los Andes. Yo no entré en la política ni para hacerme rico ni mucho menos, lo hago por vocación y a mí me eligieron democráticamente. -----

Yo he sido y soy una persona extremadamente respetuosa. Todo el mundo sabe que soy una persona de diálogo siempre. -----

Pero he notado tantos agravios en todos los sentidos que ya han cruzado cualquier límite. -----

La red social no es la verdad, ¿eh? Transformarse en denunciador serial tampoco es la verdad. -----

Y si nosotros, y también los invito a los concejales que mañana pueden estar gobernando esta ciudad, hoy no dimensionan lo que es el sentir humano y el respeto y trabajar en equipo no vamos a sacar adelante esta ciudad. -----

Demasiado tenemos con un Gobierno Nacional que se olvidó de los municipios y de las provincias. -----

Pero mucha gente está en silencio frente a algunas cuestiones. -----

Y yo sé que pago costos por dar opiniones y lo que siento, pero siempre soy sincero en mi sentir y en mi pensar. -----

Por eso quería arrancar mi discurso diciendo lo que siento. No todo lo que se dice en la radio es verdad. -----

Y a veces me enojo con algunos periodistas porque saben cómo uno es, dónde vive y deslizan cosas que son inverosímiles. -----

Que vivo en el Chapelco Golf, etcétera, etcétera y después dan lecciones de moral. -----

Yo lo que tengo es lo que todo el mundo sabe, vivo en Cordones de Chapelco. Ese es el intendente que tiene San Martín. -----

Y estoy orgulloso de que todo, poco, mucho lo que tengo lo hice trabajando. Pero que ensucien permanentemente no a mí, porque yo estoy preparado para bancarme un montón de cosas, pero permanentemente a mis hijos, a mi señora. -----

El último episodio de gente que ha llegado hace pocos años a esta ciudad poniéndose remeras diciendo “no odiamos tanto a Saloniti”. -----

Y yo no me victimizo. -----

Ahora, pero sí sepan que mi hija es Guillermina Saloniti, mis hijos son Saloniti, mi papá es Saloniti, mis hermanos... donde todo el mundo se rió porque es una gracia odiar poco. -----



CONCEJO DELIBERANTE SAN MARTIN DE LOS ANDES



No nos confundamos. -----
El discurso del odio no cabe ni es permitido en ninguna instancia. -----
Que se presenten, que ganen la elección, está muy bien que... y yo voy a estar acompañando, ¿eh? Sepan que yo termino mi mandato el 10 de diciembre del año que viene y voy a estar acompañando a quien sea. Voy a estar a disposición desde lo que pueda aportar para ayudar a esta ciudad. -----
Pero personas que hablan en el nombre de la libertad que se pongan remeras, un abogado de la profesión, y me alegro que el Colegio de Abogados se va a expedir porque veo muchos callados porque parece es muy lindo pegarle a las personas en el piso. Se ha transformado en un ejercicio donde son todos paladines de la moral en esta ciudad.--
Y donde no le importa el prójimo. No le importa cuando nosotros explicamos lo que hacemos en el municipio, todo el mundo se burla. -----
Seguramente tengo errores como Intendente, ¿sí? Claro que tengo errores. -----
Y les pregunto a todos los de esta clase social de San Martín, ¿ninguno tiene errores? -----
¿Todos hacen su vida perfectamente bien? -----
¿Todos tienen los empleados en blanco? los que me critican permanentemente. -----
Entonces, yo lo que pido es yo soy un intendente extremadamente respetuoso. -----
Pero no vamos a construir una sociedad con la denuncia permanente. -----
Yo al contralor municipal lo respeté siempre y lo respeto. -----
Y ustedes saben, mucha gente me dice, "Pero Carlos, ¿cómo le contestás todas las cosas que dice?" -----
A mí me enseñaron educación en mi casa. Y mi mamá no terminó ni la primaria y mi papá pudo terminar el secundario. -----
Pero siempre me enseñó educación, ¿eh? -----
Ahora, el show permanente mediático me parece excesivo. Me parece excesivo ¿Es necesario tanto show mediático? -----
Porque parece una carrera de postas a ver cómo destrozamos permanentemente a las personas y después no, después vamos a la iglesia, después somos buenas personas. No. -----
Y después queremos ayudar. -----
Yo no pretendo victimizarme, para nada, ¿eh? Para nada. -----
Lo que yo hago un llamado a la reflexión. -----
Nosotros somos representantes políticos. -----
Y hoy parece ser que decir política es mala palabra. -----
Todos somos una casta que no servimos para nada y que nunca hicimos nada por nadie. -----
¿De dónde salió eso? -----
Que el Estado no sirve. Si supieran qué pasaría si el Estado no está algunos se agarrarían la cabeza. Si no estuviese el municipio dando la contención que da un montón de gente que necesita comer. -----
Pero cuestionan los comedores y son especialistas en todo. -----
Saben de alimentos, saben de esto, saben del otro. -----
Ahora no vi a ninguno acompañando cuando tuvimos la pandemia, cuando tuvimos los momentos más críticos, ¿eh? -----
Y los únicos que salieron cuando vivimos los momentos difíciles son los empleados municipales. -----
Y también me dicen, "No, pasa que vos sos amigo." No, no. -----
Yo sé de dónde vengo y sé las cosas que se hace a diario. -----
Y lo que hace mal lo hablamos y lo decimos. -----
Pero de ahí a denostar permanentemente todo. -----
Compramos un camión y después empiezan las críticas, bueno, pero ese camión, ¿qué querés? -----
Yo invito a que todos reflexionemos un poquito. -----
La carrera por llegar a la intendencia no se preocupen, si uno juega limpio en la vida lograrás todos los objetivos. Si sos un buen vecino, si trabajás de buena fe, si no tenés nada que ocultar en tu vida, vas a llegar. -----
Van a llegar los que tengan intenciones. Ahora, los que quieran llegar a ser intendentes de esta ciudad y estén sembrando el odio permanentemente, se les va a hacer muy difícil cuando tengan que convivir con los temas reales, ¿eh? Como ahora una denuncia que llegó del barrio Aitúé, yo estoy orgulloso de lo que logramos con el barrio Aitúé. -
¿Qué hicimos? Cuatro lotes que estaban acá en el centro que los que han estado hicimos audiencia pública, hicimos licitación, estaba Carlos Menéndez para lograr que de cuatro lotes en el centro de un alto valor inmobiliario, 200 familias puedan tener su lote. -----
Ahora sale un especialista a hacer una denuncia, un paquete así diciendo... se la vamos a contestar. -----
Pero todo el trabajo que venimos haciendo en el Instituto de Vivienda, hay 200 familias que están con la ilusión de poder tener su lote. Y logramos el financiamiento con el BID. -----
Ahora, la idea es entorpecer. La idea es entorpecer. -----
No están afectando un intendente, una gestión, ¿eh? Están afectando a 200 familias que tienen una ilusión enorme.---



CONCEJO DELIBERANTE SAN MARTIN DE LOS ANDES



Entonces, yo los invito a reflexionar a algunos y no me sirve a mí la palmadita en la espalda cuando ya te hacen daño, ¿eh? No, porque no es a mí, es a la sociedad de San Martín de los Andes que debe entender que si no le va bien a todos no salís adelante. Nos tiene que ir bien a todos. -----
Ese es el mayor desafío que tenemos como comunidad. Ahora, creer que solo le puede ir bien a un sectorcito y el otro que se joda eso no es equilibrio, ¿eh? -----
Y que esté de moda hoy, porque está muy de moda la deshumanización, la destrucción del Estado. Yo he visto mucha gente de San Martín que se ha callado la boca cuando cerró el ENOHSA Ahora, pero después te hablan de que quieren las plantas de tratamiento para San Martín. -----
Mudos se quedaron cuando cerró el ENOHSA y nadie dijo nada. -----
Y también es mi reproche a la Cooperativa de Agua. -----
Pero no para pelear con un Gobierno Nacional Político, yo no discuto la política, estoy discutiendo que antes teníamos una ventanilla para lograr un financiamiento y hoy no está. Y encima nos dan lecciones y encima te dicen no a la tasa vial. -----
Nos dejaron sin subsidio del transporte de un día para otro y acá lo veo a Marcelo Mas, estamos haciendo para sostener el transporte público. -----
Ahora, nadie se preguntó qué pasó que el Gobierno Nacional se olvidó. -----
Porque para los que todavía no saben cómo es gobernar, históricamente, salvo que cambien la Constitución, siempre una sociedad funcionó, esta Argentina, con tres patas. La pata municipal, porque está en la Constitución, la pata de las provincias y la pata de Nación. Bueno, les digo a los vecinos de San Martín de los Andes que la nación se retiró de todo de las políticas sociales, de vivienda, del saneamiento, se olvidó. -----
Y yo no estoy haciendo política, estoy diciendo lo que me toca vivir a diario como intendente. -----
Y si alguien de los que quiera ser candidato tiene la fórmula mágica para solucionar todos los temas, pero yo lo voto. Pero si no se tiene empatía, si no se piensa en el curso de intereses que tiene una comunidad. -----
Un municipio recepciona problemas todos los días. -----
Y este San Martín, me mataron por sacar el estacionamiento medido. -----
Los concejales casi nos cruzan. -----
Creo que hicimos como el atentado a la moral y a las buenas costumbres y el estacionamiento medido contribuye para que los estudiantes de San Martín de los Andes puedan tener un boleto gratuito. -----
¿Está mal eso? ¿Es una inmoralidad? Entonces, disculpen mi vehemencia en algunos temas, pero vengo acumulando meses de hipocresías, meses de gente que opina y que dice y que nos denosta permanentemente. Permanentemente. -----
Entonces, yo lo que pido es si queremos tener una sociedad que salgamos adelante lo que pido es que tengamos reglas claras y que entendamos que nos tenemos que ayudar como sanmartinenses. -----
Mañana yo no voy a estar en el gobierno, se termina mi gestión y se terminó. -----
El tema es cómo seguimos gobernando. ¿Cómo seguimos gobernando en una ciudad que en la encuesta de alquileres porque en nación los problemas de vivienda no existen, ¿eh? Cerraron la secretaría o no de vivienda. Creo que la cerraron, ¿no? En la encuesta de hogares de inquilinos Neuquén capital tiene el 51,6% de gente que alquila.----
¿Después quién sigue en la provincia? San Martín de los Andes, 20,9%, después Junín 9, Villa La Angostura 8, Zapala 3, Plottier 3, Andacollo 1 y Villa Pehuenia 1, esta gente estos vecinos alquilan. -----
Entonces, buscar la forma de lograr que la gente pueda acceder a un lote no todo el mundo puede sacar un crédito.---
Pero qué nos pasa que ahora nadie analiza con sentido común las cosas. -----
Mi casa, y acá está mi señora, la pudimos hacer porque nos dieron cuotas para pagar el lote donde vivimos y pudimos sacar el crédito Procrear que fue una decisión de un gobierno nacional. -----
Si no, todavía estaríamos alquilando. -----
Entonces, yo lo que invito es a la reflexión, pero terminemos con la pavada de le pegamos, peguemos al intendente.---
Dale, dale, dale. -----
Cortémosla con eso porque no es al intendente, ¿eh? No es a mí. Es cómo salimos adelante como ciudad. Una ciudad que necesita, por supuesto, una mayor coparticipación, es la ciudad que más ha crecido en la provincia.-----
Todos te hablan que todo tiempo pasado fue mejor, claro. -----
A mí me hubiese encantado gobernar con 14.000 habitantes y estaría caminando por las calles del centro de San Martín, es otro San Martín. -----
Lo está diciendo lo que después voy a leer, lo que estamos teniendo de esta consultora que nos está dando los datos que refleja San Martín de los Andes, es la gestión municipal que más vehículos compró, pero no lo digo como orgullo así, che, con esto háganme un monumento, no, estoy diciendo que aún así no llegás y que aún así tenés que hacer contrataciones de camiones porque no llegamos con toda la demanda que tiene esta gigante ciudad. -----
Entonces, hay mucho que uno puede contar y decir, y muchas cosas que hemos hecho, muchas ordenanzas que se han sacado que sirvieron y que sirven para buscar el equilibrio. -----
Esto es como en tu casa. -----



CONCEJO DELIBERANTE SAN MARTIN DE LOS ANDES



Los que tenemos hijos sabemos que tenés que ir buscando el equilibrio permanentemente, permanentemente. -----
No es un manual así, no, esto es así, hijo, y es así. -----
No, hay hijos que son más débiles, hijos que necesitan acompañamiento. -----
La sociedad es lo mismo. -----
Ahora, yo no comparto en absoluto las políticas del gobierno nacional, en absoluto. -----
Y eso implica que me van a seguir pegando, seguramente que sí, pero yo lo quiero decir y lo digo con honestidad.
Ahora, cualquier cosa que mañana beneficie a San Martín, pero vamos a estar felices. -----
Es lo único que hicieron terminaron la última parte del puente de la Rinconada, Vialidad Nacional que nunca hace nada y lo toman como que hicieron la obra del mundo. La Ruta Nacional llega hasta donde está el ACA. -----
Es de Nación, les digo a algunos vecinos, es de Nación. -----
Cero aporte en una ciudad que crece a pasos agigantados como San Martín. -----
Entonces, con el Gobierno Provincial tenés la obligación de trabajar en conjunto porque no hay otra forma de trabajar en conjunto. -----
Y por suerte, y aprovecho ya para decirlo, trabajamos para lograr la pavimentación del callejón Gin-Gin, la de Bello, las tres rotondas que necesita San Martín. -----
Los colegios. -----
Hay gente que todavía creo que ni conoce Cordones de Chapelco allá arriba. Algunos que opinan en las redes que están todo el día pelotudeando (**Sic**) y les pregunto si conocen el CPEM N° 96 que se está haciendo, donde todos esos chicos no van a tener que bajar en colectivo porque van a tener el secundario ahí. -----
Eso es un Estado presente. -----
¿O usted quién cree que lo que va a hacer un colegio? ¿El sistema financiero va a hacer un colegio? -----
Pero les pido, por favor, que reflexionemos. -----
La Escuela Especial que la semana que viene vamos a ir con las familias para chicos con discapacidad, vamos a ir a recorrerla. Porque hay que tener un hijo con discapacidad, ¿eh? El Estado lo está haciendo, ese Estado que hay que destruir. -----
La salud pública. -----
Yo los escucho y digo ¡mamita querida! Te pasa cualquier cosa y tenés un hospital que te atienden, que los empleados te atienden y son empleados públicos, ¿eh? Les digo a algunos, los que cuando vas al hospital te atiende un empleado público, ¿eh? -----
Y después hablan de otros países. -----
No, porque el otro. -----
En otros países si tenés te atienden. -----
Chile, váyanse a Chile. No, que Chile, que porque Chile, Chile tiene una desigualdad enorme. Están los que están muy bien y están los que la reman porque no pueden llegar. Entonces, yo lo que pido que cuando analicemos las cosas, todo lo que hacemos a diario, pensemos todos y despojemos la política, decir, no, porque este era de tal, era de tal, todos hemos obtenido aciertos y desaciertos en la política. -----
Ahora, eso no significa que uno tenga que no decir las cosas buenas que se hicieron. Hay cosas que hemos hecho y que se han hecho muy bien. En mayo inauguramos el aeropuerto en San Martín que era un reclamo histórico, ¿se acuerdan, no? En mayo se inaugura el aeropuerto, en septiembre se inaugura la Escuela Especial, en noviembre CPEM 96, se vienen los proyectos con financiamiento BID para el barrio Cantera. Ahora, seguramente va a aparecer alguna denuncia contra el barrio Cantera, ya se los digo. -----
Así que si algún mala leche tiene ganas de ensuciar y afectar a la gente del barrio Cantera que ya empieza a preparar la denuncia. Gente de toda la vida que necesita que se mejore el barrio Cantera y que necesitamos el financiamiento del BID. Por eso estamos buscando esto para el barrio Aitúe y para el Cantera. -----
Y tenemos, que voy a presentar la semana que viene, tres desarrolladores que entendiendo la demanda habitacional nos dicen, "Bueno, nosotros tenemos no debemos impuestos, pero tenemos tierra ¿Podemos compensar?"-----
Les voy a pedir a los concejales que me acompañen porque es en el marco de una Emergencia Habitacional. Hagamos todo el procedimiento, todo lo que, pero es para la gente. Porque un problema que resolvés es un problema menos que no tenés al otro día que y sabemos que San Martín es una ciudad turística y que vive del turismo y de la construcción que son dos pilares fuertes de esta comunidad. Participé en la Comisión de preadjudicación de la concesión del Cerro. -----
Había gente de San Martín que se presentó que no le daba el cuero para agarrar el cerro. -----
Y menos mal que ganó quien ganó la licitación y han visto las inversiones que se están haciendo y vamos a tener un cerro como se merece esta ciudad, porque no solo va a generar trabajo a los empleados, sino que además va a permitir que esta ciudad salga adelante y que progrese y que haya más trabajo para todo el mundo, para el privado, para todos. -----
En buena hora. -----



CONCEJO DELIBERANTE SAN MARTIN DE LOS ANDES



Ahora, si ustedes leen la impugnación que hicieron las empresas de vecinos de San Martín de los Andes, ¿a quién le pegaban? Eran muchos integrantes de la Comisión, a mí. Y se las voy a recordar algún día para que lean la impugnación, las barbaridades que han dicho de mí en esa impugnación. ¿Se entiende lo que estoy hablando? -----
Y yo no tengo ningún interés de ningún tipo. -----
Lo único que queríamos es que definitivamente algo que hizo muy mal mi gobierno, el MPN, con respecto al cerro Chapelco, el gobernador tomó la decisión de decir, "Esto se tiene que licitar y tiene que haber inversión, porque si no, no levantamos más el cerro Chapelco. Y sin inversión privada no sacas adelante el cerro." -----
Y por supuesto que tenemos que trabajar con la comunidad Vera y con la comunidad Curruhuinca. -----
Pero no es que lo descubrimos ahora. -----
Los que tenemos años en esto y que hemos estado y hemos sido concejales, hay una Mesa de Protocolo Intercultural en San Martín. -----
Pero no porque queremos ser pro mapuche y contra el privado, porque en dos minutos instalan eso. -----
O estás de un lado o estás del otro. -----
No. -----
Quizás es un momento histórico para que la comunidad Vera pueda dar ese salto que necesita de tener el gas y la comunidad Curruhuinca de tener el agua que hace años viene planteando. Ahora, si San Martín sigue con esta postura de la división y de que el otro es el enemigo y... en mi van a encontrar siempre alguien que va a querer hablar, dialogar. Aunque creo que otro se hubiese ido ya, con tantos golpes bajos que he recibido. Yo lo que les pido es que nosotros, el intendente y los 11 concejales tenemos que construir unidad, paz en una comunidad. -----
Tenemos la obligación de bajar las tensiones. -----
Porque la gente nos está mirando he. -----
Y ese concejal que hoy pega y pega y pega, mañana le va a tocar gobernar. -----
Por lo menos se los digo para que abran los ojos y sepan lo que es gobernar una ciudad como San Martín. Que sepan que el que asume el 10 de diciembre, después de que yo me vaya, tiene siete días para conseguir la plata de los aguinaldos, siete. -----
Y se lo contaba un día a César, charlando. -----
Tenés siete días para conseguir el aguinaldo. O sea, ahí el romanticismo que te adoran, se te termina porque tenés que conseguir los recursos porque no llegás. -----
Y por supuesto que hay cuestiones muy profundas a analizar, muy profundas a analizar en esta ciudad. -----
Pero es una ciudad que ha crecido de manera exponencial. -----
Cada cosa que uno toca muestra el crecimiento. -----
La provincia en el último año recibió 21.000 habitantes. 21.000. -----
¿Saben quién viene después de Neuquén Capital, no? -----
En gente que se ha venido, esta ciudad. Y esa, esa gente que se viene ¿qué necesita? ¿Por qué se viene a San Martín? Pues se vive muy mal. -----
¿Por qué no se van a Longchamps a no sé, a La Matanza a vivir? -----
Se vienen acá. -----
Y por último, ha pasado en esta ciudad tan heterogénea, tan heterogénea que ha venido gente de todos lados que opinan de todo. Opinan de los primeros pobladores, opinan de los barrios. Llegaron de San Isidro y ya están opinando, ya están opinando, ya opinan, Eh, pará. -----
Esto es una comunidad. Esto es una comunidad para que todos nos ayudemos, para buscar ciudadanía. -----
Y entender que nadie se salva solo. ¿Quién cree que se va a salvar solo viviendo en un country? Como pasa en esta Argentina fragmentada, los negros que estén allá, pero nosotros estamos en el country. -----
Nadie se salva solo, pero por Dios, ¿cómo no se entiende eso? -----
Y yo lo que veo en San Martín, veo un odio permanente que se alimenta que les pido como, como compañero de trabajo a los concejales que nosotros tenemos que bajar los decibeles, por más razón que tengas, por más virtuoso que seas como concejal, bajemos los decibeles, eh. -----
Porque las desigualdades son enormes en este San Martín, las desigualdades son enormes, entonces ayudemos, pongamos paños fríos, busquemos la forma de ayudar, busquemos la forma de ayudarnos. -----
No es una gestión. -----
Yo estoy de paso. Estamos de paso, los que me acompañan acá estamos de paso y después volveremos a remarla porque no estamos salvados económicamente. -----
Porque también han instalado en la comunidad que parece que somos todos una casta. Somos una casta. -----
Mi papá hizo política toda la vida. -----
Vive en el barrio Don Bosco, no tiene auto y los invito un día que vayan los que me han acompañado donde viven mis viejos. -----
Hizo política toda su vida ¿y? -----
Entonces no nos equivoquemos. -----



**CONCEJO DELIBERANTE
SAN MARTIN DE LOS ANDES**



Cuando yo trabajo a destajo con todo el equipo de economía de gobierno para sostener el transporte público que escucho tantas opiniones que digo, "Dios santo." Yo no duermo pensando en que tengo que pagarles los sueldos a los chóferes. En el servicio que tenemos que prestar. Que hicimos dos licitaciones que nadie se acuerda en este San Martín, dos licitaciones y no se presentó nadie en el transporte público. -----
Y después tenés que escuchar especialistas que hablan, "No, yo creo que tenían que ser combis que lleguen hasta un lugar." No se presenta nadie porque es un servicio público que si no tiene sostenimiento el Estado, se va. ¿Se entiende? -----
Y si el Municipio no aporta mensualmente para sostener el transporte, se nos va el transporte. -----
Y mucha gente laborantes se toman ese colectivo para venir a trabajar. -----
Entonces, son muchas cosas que puedo decir, muchas. -----
Quizás me excedo en lo que siento y digo, pero yo llamo a la reflexión a muchos, a los medios, a los medios, yo no pido que hablen bien de mí, eh. No. -----
Pero ayuden a la comunidad, eh. Porque si uno le da micrófono permanentemente a la gente que denosta y que destroza esta comunidad, después no me vengan a mí a hablar de que quieren lo mejor para la ciudad. Donde parece ser que están buscando la guerra permanentemente. -----
No es así. -----
Ayudémonos como comunidad, busquemos la forma. -----
Hay sectores que nos necesitan, hay gente que necesita de nosotros. -----
Está acá la gente de Desarrollo Social, Desarrollo Humano. -----
Fíjense, eh. -----
Porque ya no es el Municipio de los '90 que dabas una ayuda y con eso suficiente, ahora hay problemas más serios, eh. -----
El problema de los consumos, el problema de la violencia familiar. -----
Y hay una ley, esas leyes que tenemos, no sé cuántas leyes, que todo se lo descentralizaron los municipios. -----
Y el Municipio de San Martín se hace cargo de todo. -----
Tenemos que estar en misa y en la procesión, en todo tenemos que estar. -----
Y el año pasado, acá está Nico, les voy a leer la cantidad acá. -----
Nuestra ciudad, la Defensoría de la Niñez que, por supuesto, son funcionarios del Poder Judicial, entonces viven en Narnia. En Narnia. -----
Entonces, entonces, oficios para mí y para Nico, acá está Nico. -----
Entonces, los dos ya en el 2023, 988 oficios, que son 988 casos de personas que necesitan que el Municipio esté. Y a veces la Justicia me pide a mí que tenga cuatro personas para un caso, cuatro. -----
Y después tengo los que dicen, "No, podés tener más gente, porque vos sos del Estado." Digo, "Explíquenme esta locura, porque no hay que... hay que achicar el Estado y que sacar." Explíquenmelo. 2024, 1,047 oficios. Y el año pasado, 1,431 oficios. -----
Entonces, nos piden y seguramente gente que necesita. Ahora, nadie dijo, "Che, Nación que ayuda, ¿en qué nos ayudan en esto?" Nada. -----
No, no, política social, no, no, eso no, no es un tema que importe a Nación. -----
Es un problema de los Municipios. Es un problema del Municipio. -----
Entonces, y además de esto que les leía de de tenemos el Municipio le aporta para que gente coma. El municipio tiene comedores, por si alguno de acá de San Martín de los Andes que llegó hace poquito en esta ciudad maravillosa que tenemos, la gente necesita también comer, por eso hay comedores, no es un gasto, eh. Porque algunos ahora te dicen, "Es un gasto." -----
¿Cuánto gastás de comida? Porque quiero chequear cuánto gastaste y qué compraste. -----
Si supieran que a veces hablamos con los proveedores y che, me aguantás, Marcelo, me aguantás tal para cubrir y todos te dan lecciones de cómo tenés que hacer para darle de comer a la gente. -----
Creo que son cuatro, acá lo tengo. -----
400 prestaciones entre comedor y bolsones alimentarios. -----
Este es en San Martín también, eh. Este es en San Martín, eh. -----
Y por supuesto que quiero que le vaya bien a la gente que invierte, pero claro que sí. Y nos hemos juntado con la Cámara de Desarrolladores, nos hemos juntado con todos para que a todos les vaya bien. Quiero contar por lo menos sintéticamente, después tengo acá el discurso para dejarlo con todos los datos que han trabajado cada uno de los secretarios, pero contar algunos algunas cositas que queden. -----
Cuando empezamos con el COPE a trabajar y Martín Rodríguez está en las antípodas mías. -----
Yo no pienso como Martín, Martín no piensa como yo. Ahora, che, ¿nos das una mano para, para salir adelante?-----
Sí, acá estoy. -----
Nos pusimos a laborar a ver de qué manera COPAde nos podía ayudar para buscar financiamiento para tener lo que se va a venir en San Martín de los Andes. -----



**CONCEJO DELIBERANTE
SAN MARTIN DE LOS ANDES**



Y ese es un trabajo que en septiembre va a estar terminado. Entonces, vamos a tener ahí el diagnóstico de San Martín en materia urbanística, que es el mayor y el problema más importante que tiene San Martín, de qué manera podemos tener una visión para adelante, porque no es el San Martín de antes, no es más. Donde tenemos que repensar un montón de cosas que quedaron en la memoria de muchos de los uruguayos. Parece ser que los que eran unos genios los uruguayos y después San Martín quedó igual, no, esto creció. -----
Entonces, por eso se está haciendo este trabajo con gente que sabe, participando todos, han estado hace poco exponiendo, yo estuve con ellos, permanentemente estoy y donde la idea es que tengamos un documento que le permita a la ciudad saber qué tenemos que hacer y el código nuevo que tenemos que tener, para permitir en determinados lugares que nuestra ciudad no se siga extendiendo y que podamos permitir otro tipo de crecimiento y desarrollo para nuestra comunidad. -----
Yo se los voy a dejar este trabajo. -----
También otra cosa que vamos a hacer es presentar un proyecto de Ordenanza sobre el Amarillo Urbano de la Ley de Bosques. -----
Pues no es que somos troskos y queremos, no, no queremos que se construya, no. -----
Fui el único intendente en la provincia que presentó una nota pidiéndole al entonces secretario de Producción Pelaez para que busquemos la forma de ayudar a los desarrolladores de San Martín que estaban inmersos en esa Ley de Bosques. Todavía estoy esperando que resuelva Pelaez, eh. -----
¿Qué vamos a hacer? -----
Vamos a presentar un proyecto de ordenanza que tiene que ver con el amarillo urbano. Para eso que quedó de la Ley de Bosques entre el rojo, el amarillo y el verde podamos tener desarrollo cumpliendo con la ley, pero que permitan mejorar y que nos ayuden con la emergencia habitacional. -----
Eso estamos trabajando también y lo vamos a enviar. -----
Y en la provincia nadie encaró este tema y estuvimos pensando, pensando la manera de que el municipio tiene la autonomía para armar el amarillo urbano. -----
Y no es que somos anti desarrollo privado, todo lo contrario, mejor que se pueda desarrollar. -----
Estamos terminando proyectos ejecutivos para seguir teniéndolos, para después cuando llegue la oportunidad, como ya surgió lo de los callejones, ¿por qué se pudo hacer? Porque tenías el proyecto ejecutivo. -----
Si no, no podés. Eso está trabajando el COPE y se los voy a dejar para no aburrir, pues no sé si ya me pasé en el horario, no tengo idea. -----
Eh, después quiero contar en honor a todo el trabajo que han hecho un montón de gente todos estos años, pero en Obras Públicas nosotros tenemos casi 180 km de calles de tierra, de tierra, ripio. Tenemos 35 km casi de acequias en este San Martín. -----
Entonces, cuando uno dice, "No, pero hay muchos municipales", no tienen ni idea de lo que están hablando. Ni idea tienen de lo que están diciendo. -----
Tenemos permanentemente 50 microbasurales. Limpiamos los microbasurales, acá están las chicas del Consejo de Juntas, la vi a Noelia, ¿limpiamos un microbasural? Y al otro día, por arte de magia aparece lleno de basura. Yo no sé quién la tira, los vecinos no deben ser, debe ser de algún lado que la tiran, del espacio, de algo, del éter aparece la basura, pum. -----
Bueno, todos los días los municipales van, sacan, van, sacan y esto y lo otro y así permanentemente. -----
Y la fotito, "Este municipio, mirá este municipio cómo tiene." Y ayer habíamos sacado la basura.- -----
Y al día siguiente ahí vamos a sacarla. -----
Y así permanentemente, entonces, si la sociedad no ayuda un poquito, es imposible. -----
En una ciudad que pasa la recolección de residuos todos los reverendos días. -----
El ideal teórico es que todo el mundo tenga la educación ambiental...Ojalá. -----
Pero en temporada, y acá tengo los números, acá. -----
Dice, "Compramos dos camionetas, compramos el camión recolector." -----
Dice, "Esta temporada", dice, "en temporada baja alcanzó un promedio de 1,000 toneladas mensuales." Y en alta, 1,700 toneladas mensuales. 1,700 toneladas mensuales, entonces, lo que digo es, "Tenemos que tener un criterio." -----
Esta temporada que pasó, se trabajó enormemente en todo lo que fue la recolección. -----
Ahora, hay tres días porque fue el feriado largo, porque también los sindicatos tienen derecho a hacer una asamblea y pedir una pauta salarial, como lo hacen todos. -----
No. -----
Empieza todo el mundo a decir, "Claro, total vos." -----
Por favor, respetemos cada espacio. -----
Y de basura que tira la misma gente, porque sabe que hay una asamblea y tiremos la basura, entonces más le demostramos al intendente que, ¿viste?, que nosotros tenemos que entenderlo. -----
En espacios compramos, perdón, 23 equipos compramos nuevos en San Martín, entre camioneta, camión, 23. -----
Y este año queremos comprar más porque lo van a necesitar y mi idea es dejarle a la próxima gestión la mayor



**CONCEJO DELIBERANTE
SAN MARTIN DE LOS ANDES**



cantidad de vehículos nuevos para que no llegue y diga, "Voy a hacer una auditoría para ver cuántos vehículos me dejó el intendente." Este, véanlo en la calle la cantidad de vehículos que tiene este municipio. -----
Y nuevos, eh. No los alquilamos, nuevos. Nosotros lo que alquilamos es algo puntual cuando tenemos una necesidad que no llegamos. -----

Y ojalá haya más crédito para poder seguir comprando más vehículos municipales. -----
Ojalá, Dios quiera que lo tengamos. Dice, "En en espacios verdes, para que se den una idea, que fue la gestión que más reforzó espacios verdes." Más reforzó espacios verdes en este municipio. Tenemos 510,000 m² de espacios verdes en San Martín. Distribuidos en bordes de ruta, espacios verdes urbanos y rotondas. -----

Estos datos permiten dimensionar la magnitud territorial y operativa para sostener la infraestructura verde de San Martín de los Andes. Se suma ahora el Parque Lineal Pocahullo que en breve se termina la obra y pasa al municipio, y vamos a tener una nueva lonja de espacio verde para mantener. En lo que tiene que ver con el bosque urbano municipal, está compuesto de 45,000 ejemplares arbóreos, de los cuales 5,500 se encuentran en el casco céntrico.----
Esto requiere una responsabilidad técnica de gran escala. La gestión del arbolado implica tareas sistemáticas de poda, evaluación de riesgo, manejo sanitario, reposición planificada y definición de criterios de diversidad y adaptación al contexto climático. -----

Volvimos en el Sirve a que vayan los colegios, a que vuelvan a ir los chicos al Sirve, para que vean, para que nos ayuden, que son los que le van a hacer entender a los padres que no tenés que tirar. Los chicos tienen mucha más capacidad que nosotros y eso estamos trabajando. -----

12, retiramos 12 toneladas de chatarra entre material de línea blanca y 20,000 cubiertas. Y fueron retirados más de 60 vehículos abandonados en la vía pública y ahora a fines de marzo, Héctor, era marzo que venía el camión, que es el camión este que se lleva todos los la chatarra, que viene hace el recorrido por la zona sur, va a venir a fines de marzo y se lleva la chatarra este y hemos llevado cubiertas a Alicurá y bueno. Y yo escucho a todos los que me dicen, "No, tengo a alguien que pueda hacer una empresa de que rompe las cubiertas." -----
Bienvenido sea. -----

No es tan sencillo como parece, cuando uno lo lee en un en internet, viste, todo el mundo lee internet y dice, "No, intendente, ¿por qué usted no compra una máquina?" Bueno, no es tan sencillo, les digo. -----

Otra cosa, San Martín de los Andes firma, hace muchos años que firmamos el mantenimiento de escuela. -----
Otros municipios no lo hacen, ¿eh? -----

Es fácil. -----

No te comprometés, ah, problema de otro. -----

Este municipio sí lo hace. -----

Es más difícil, sí, pues agarrar el mantenimiento, 44 edificios. -----

Porque entendemos que tenemos que trabajar con la provincia y si la provincia necesita, nosotros tenemos que estar también, porque así se juega. No es la que te conviene y en la que no, no, mantenimiento no me la des. -----

Y esto yo lo hablo con el gobernador y los intendentes, cuando digo San Martín asume, asume y pone la cara con lo que implica el mantenimiento de escuela. De hecho, permitió, nos pidieron horas delegadas para hacer la del CPEM N° 13, que se está haciendo, se hizo la licitación, porque todo el procedimiento lo hacemos nosotros acá. -----

Entonces, el trabajo que hace la Secretaría de Economía y Hacienda, que dicho sea de paso, quiero mandar un saludo a la familia Vellido, porque perdimos a Ivana, una trabajadora municipal de toda la vida. Perdón que me fui, pero no, no quería olvidarme de eso. -----

Y gente que trabaja en silencio mucho para que se haga todo el procedimiento del concurso, de esto, del otro, la licitación, ganaron, una empresa ganó Quila Quina sí, y el CPEM N° 13. Y además está haciendo la 313 que vino la Ministra de Educación y el Municipio se puso a disposición, los espacios que tenemos, los ponemos a disposición. Hasta el Concejo Deliberante se puso a disposición, el Salón Municipal, ofrecimos lo que teníamos para que los chicos, mientras se hace esa obra, esa escuela nueva de la 313, tengan un lugar. -----

Entonces, digo, estamos dispuestos, así se juega, no es que nos corremos, no, la comunidad educativa, la educación es competencia de la provincia, pero estamos a disposición para aportar lo que sea, los espacios que tenemos. La Delegación de Vega Centro va a estar a disposición para los chicos de la 313. -----

Es un espacio municipal. Vamos a readecuar, pero van a tener un espacio para que los chicos no pierdan la línea de la escolaridad. -----

Eso es solidaridad, eso es buscar alternativas. -----

Si yo tuviese todos edificios nuevos, bueno, no es el caso, pero lo que tenemos lo ponemos a disposición. Hasta el Concejo Deliberante se puso a disposición, si esto podía servir para tarde, está a disposición. -----

Digo, entonces, le buscamos la vuelta. -----

La casta no es mala, no somos lo peor de lo peor. Eh, también con el tema del agua de Payla Menuco, estamos avanzando con las obras, y el municipio de hace muchos años con la comunidad Curruhuinca, y me tocó como intendente gestionar en el IJAN tanques de agua, 140, 140 tanques de agua gestionamos para la comunidad



CONCEJO DELIBERANTE SAN MARTIN DE LOS ANDES



Curruhuinca en su momento. Y también con Protección Civil se les lleva permanentemente el agua... el agua en bidones para ayudar a la comunidad Curruhuinca. -----
Y eso lo hacen el municipio, ¿eh? -----
Le busca la vuelta, pedimos fiado, pagamos. Entonces, le buscamos la vuelta para ayudar a las comunidades.-----
Digo también, porque a veces cuando tenés que llevar el agua, puede ser que sea no en el horario de la mañana, puede ser que sea la tarde. -----
Entonces, después aparecen los especialistas y decir, "Acá, Saloniti, ¿en qué gastaste esta hora extra?" -----
Porque queremos saber, nosotros tenemos que saber por qué la camioneta estaba en Payla Menuco. -----
No, porque vamos a llevar agua en bidones. Y lo tenés que explicar, porque si no parece que no estará no estarán dando vueltas por Payla Menuco, no, van a Payla Menuco, por las dudas, para si alguien mañana quiere decir algo, van a Payla Menuco, las camionetas a veces a llevar agua. -----
Eh, mejoramos también el cementerio, era una deuda que tenemos, el cementerio municipal. -----
Tuvimos que bajar unos árboles sumamente complejos, hay, hay cosas que tenés que contratar privado, porque hay gente especializada que puede hacer eso. Teníamos un buen equipo de espacio verde, pero hay determinados árboles que teníamos que... que sacar. -----
Eh, por suerte Recursos Hídricos de la provincia nos acompaña y mucho y nos ha ayudado en lo que ha sido el mantenimiento de las riberas. El año pasado hicimos una, una gran limpieza y este año estamos esperando firmar el convenio para, para poder avanzar. También queremos para Guardas Ambientales terminar el proyecto ejecutivo, que incluye la ampliación de la oficina, la construcción de un nuevo establo, corrales, desarme de caniles y el corraje... y los corrales viejos, al margen de que pudimos comprar el carretón, creo que se llama, él para los animales, no me acuerdo el nombre. Eh, La idea es poder mejorar Guarda Ambiental, pues Guarda Ambiental hace un gran trabajo y estamos darle oxigenar como a cada área municipal que no deja de ser una prestación de servicio municipal y necesita mayor inversión y lo que tiene que entender es que no hay no hay en ninguna ventanilla para lograr recursos para esas cosas. Eso es lo que no hay. -----
Hay poquitas y las poquitas van a cuenta gotas. -----
Por otro lado, terminamos Avenida de los Lagos, ya se está terminando, se terminó la rotonda. Lo hicimos con empleados municipales, ¿eh? Avenida de los Lagos lo hicimos con empleados municipales. Y los que tienen memoria y ven lo que era ir a Cordones del Chapelco cuando no estaba eso, era imposible toda la Avenida de los Lagos. -----
Se terminó. Ahora terminamos de arreglar el paño que se rompió, porque también vivimos en zona patagónica, ¿no? Porque también nos cuestionaron en el hormigón. No me quiero olvidar de esa perla, porque terminamos la calle Los Pinos en El Arenal, un barrio histórico que necesitaba imperiosamente terminar esa calle y que vamos a terminar las otras, ¿no? Ahora les voy a contar bien. -----
Justo cuando termina y los vecinos estaban contentos porque terminan la calle Los Pinos, aparecen los especialistas a decir, "Ese no es H31 o H30, ya no me acuerdo." Genera un desánimo en toda la comunidad que dice, "Ya, terminaron una calle, pero esto lo hicieron con una empresa de toda la vida de San Martín de los Andes." -----
Acá hay tres empresas hormigoneras. Tres. -----
Eh, Bernasconi, Rebolledo y, eh, Crexel que se sumó ahora y antes también estaba Werefkin ¿no? Cuatro, de Hormigomax, bueno. -----
Cuestionando de que lo que habíamos puesto en Los Pinos, porque viste, nos juntamos nosotros con obras públicas y decir, "Che, ¿qué macana podemos hacer? ¿Cómo podemos perjudicar a alguien?" -----
Mandamos al laboratorio, vino Marcos Rebolledo, familia histórica de San Martín, ¿eh? Mandamos a hacerles la prueba de laboratorio, todo, como decía. -----
Obviamente, el daño ya estaba hecho, ya está. -----
Yo me cruzaba con la gente de la calle, "Sí, pero el hormigón que hicieron, Carlos, viste que" Gana, el desánimo ganó, ¿eh? Ya listo. El objetivo, que era que la gente esté contenta porque tienen en el barrio, la iluminación LED nueva y el hormigón nuevo, no, ya era y sembraron la duda sobre eso. -----
Dan los resultados y aún así, eh, creo que no. Bueno, el laboratorio amigo mío, se ve, no sé quién qué es cuál es Digo, yo digo para que también abramos los ojos. -----
Basta. -----
Porque algo positivo lo transforma en negativo. -----
Y acá lo veo a Fernando Bravo, Defensor del Pueblo. ¿Se puede ser Defensor del Pueblo y del Ambiente? ¿Defender los derechos del pueblo sin necesidad de pegar de la cintura para abajo? -----
Y te lo agradezco, Fernando. -----
Porque sos un defensor del pueblo que está presente. Y doy un ejemplo. -----
Cuando voy a recorrer, con no sé con quién estábamos recorriendo la rotonda de Avenida de los Lagos, viene, los dos integrantes de la Defensoría del Pueblo, Mili y Gonzalo, y nos dicen, "Intendente, creemos oportuno antes que termine la obra que hagan una senda elevada para cuando los chicos salen de la 359, está muy bien." Anotamos, Héctor, estaba Cormack, me acuerdo, hicimos lo que nos dijo la Defensoría del Pueblo. -----



**CONCEJO DELIBERANTE
SAN MARTIN DE LOS ANDES**



¿Ven que se pueden hacer las cosas sin que sea el golpe al hígado? -----
Y lo quiero reconocer. -----
Gracias, Fernando, pero no lo haces por mí, no lo estás haciendo por mí. -----
Se puede defender, entender, pero hay que tener razonabilidad en donde vivimos. -----
Y eso también hace a la comunión, más allá de los cargos que podamos tener. Eh, Terminamos Avenida de los Lagos, eh, Avenida la calle Los Pinos. Vamos a terminar en breve los vestuarios para la Liga de Fútbol. Toda la vida de la LIFUSMA se cambiaron ahí afuera. Ahí se cambiaron afuera, todo, que los el que le encanta el fútbol, todo el mundo habla de fútbol. -----
Bueno, vamos a terminar los vestuarios, parte con recurso provincial, pero mayoritariamente con recurso municipal.----
¿Para qué? -----
Para que los árbitros, eh, y los equipos de fútbol, cuando hablamos de contención, o no, César, cuando hablamos de contención, el deporte es fundamental. Este municipio, todos estamos haciendo unos vestuarios que van a quedar para que todo LIFUSMA pueda tener los vestuarios que se merece. Y eso es importante, es muy importante, al margen de lo que les voy a contar de, eh, de lo que vamos a hacer con los playones deportivos, ¿no? Eh, Terminamos, eh, 500 m de la senda peatonal paralela a la ruta, hermoso quedó. -----
Lo hicimos con empleados municipales. La gente lo disfruta. -----
Es más, me encontré justo un día que fui en bicicleta ahí, me estaba sentado y aparece una persona que me dice, "Mira, yo soy re crítica de vos, pero re crítica de vos." Dice, "Pero no sabes qué lindo esto." -----
Dice, "Te tengo que dar la derecha." -----
Bueno, un gol, uno a favor. -----
Generalmente pierdo 10 a cero los partidos, esa va 9 a 1.- -----
Eh, Pero digo, hasta eso hemos perdido, parece que es una guerra permanente y somos todos vecinos de San Martín. -----
¿Qué vamos a hacer? -----
Como eso quedó maravilloso y funciona bien, lo hicimos más grande, porque lo que habíamos hecho, ¿se acuerdan la bajada de Los Andes? Cuando yo empecé la gestión, la gente caminaba por abajo, la estaba la bajada de Los Andes y por la ruta bajaba la gente. Lo que hicimos fue hacer la senda arriba, ¿no? Bueno, lo que ahora mejoramos que la hicimos más grande para evitar el que pueda andar en bici y pueda andar caminando. -----
Bueno, vamos tomando nota y vamos mejorando. Y eso quedó muy lindo y vamos a hacer ahora, vamos a empezar desde Ruca Hue, desde Ruca Hue vamos a arrancar con toda la misma... la misma línea de la bicisenda en este tenor, iluminada y vamos a ir haciendo por etapas y nuestra idea es poder conectar todo, todo este San Martín maravilloso, porque tenemos una ciudad que yo les puedo asegurar que a veces hay que pararse 2 minutos y mirar nuestro entorno. -----
Somos unos privilegiados. Privilegiados, ¿eh? Entonces, también no perdamos la capacidad de valorar lo que tenemos. Vamos a poner la infraestructura, va a quedar muy lindo, iluminado para que todos que utilizan eso podamos tenerlo todo. Podemos hacerlo todo desde Ruca Hue para abajo para llegar acá. -----
Eh, Por supuesto que tenemos, eh, que hacer este año, tenemos, nos van, terminamos en Avenida de los Lagos y nos vamos a ir a Chacra IV, estuvo con los vecinos la semana la anterior, empezamos con Calle Las Lajas. También nos pidieron los vecinos con mucho criterio, la Calle Las Lajas es muy corta, hay mucho tránsito, porque están, la gente va a la plaza, entonces, vamos a ampliar el proyecto, va a salir un poco más, les digo para los que no me quieren denunciar, el proyecto va a ampliarse porque vamos a hacer para que estacionen los autos, ¿se entiende? Entonces, pedido por los vecinos. -----
La semana que viene, si Dios quiere, ya empezamos ahí, nos vamos a mejorar la plaza también. Bueno, vamos a poner la energía en Chacra IV, porque se merece Chacra IV que tengamos la presencia para ayudar también.-----
Eh, tenemos que terminar las calles de, eh, Las Mosquetas, Las Frambuesas y me falta una más, pero para terminar todo el circuito de El Arenal como nos comprometimos. Y el EPEN sigue avanzando en el recambio de luminaria. Nosotros tenemos 5,500 puntos de luz en esta en esta ciudad. -----
El EPEN ya iba cambiado, creo que 1,800. -----
Bueno, San Martín de los Andes va a cambiar toda la luz a LED. -----
Ese es el compromiso que tiene el EPEN. -----
Y también lo entiendo cuando yo lo llamo al EPEN y le digo, y me explica, "No, mira, tuvimos un problema, no sé, en Piedra del Águila y fue todo el equipo." -----
Y bueno, es entender también. -----
No, te mando una carta documento porque no me cambiaste. -----
Es una institución. -----
Entonces, también hay que entender cuándo pueden y cuándo no pueden, pero va en proceso del recambio de la luminaria de todo San Martín de los Andes a LED. Eh, Por supuesto que vamos a poner en valor la Plaza Fontanive, como dije antes, en Chacra IV, y también vamos a hacer, esto fue un pedido de pioneros de San Martín de los Andes



CONCEJO DELIBERANTE SAN MARTIN DE LOS ANDES



y en la Plaza Centenario hacer un homenaje a los pioneros. Está Mara, Mónica Stocchetti con este tema, vamos a hacer, un reconocimiento, y vamos a dejar la plaza con las banderas, con todos los pioneros de San Martín, que tiene como base el libro que escribieron los mismos vecinos de San Martín de los Andes, así que eso lo vamos a hacer este año. Después, lo del tanque de agua para Cordones del Chapelco, como municipio tenemos que hacer el toda la base para un nuevo tanque que va a hacer la provincia, que va a beneficiar a 8,000 vecinos de toda la zona de Chacra 30, 32, Chacra 28, así que tenemos que ya empezar con todo el gavionado que hay que hacer para que se instale el gran tanque de agua. Y digo algo, Villa La Angostura tuvo problemas de agua este verano. -----

Nosotros el año pasado, trabajando en equipo con los concejales, logramos que Recursos Hídricos ponga las máquinas y todo para que nuestra toma de Quilquihue se pueda mejorar como lo habíamos hecho hace 2 años atrás. Entonces, nuestra toma de agua nunca tuvo problemas en San Martín, porque lo hicimos antes de que empiece el problema del verano. De eso nadie dijo nada, por supuesto, por una buena no la van a decir, pero digo que es importante que sepan que sí se hizo un trabajo enorme con la cooperativa, con Recursos Hídricos y se no se tuvo problemas de la toma de agua, ¿sí? Y otro, hablando del agua y saneamiento, este municipio fue el único municipio en la provincia que del pacto que firmó de gobernanza de agua y saneamiento, que era demostrar que habías invertido 250 millones, la provincia te aportaba las el 50%, 128 millones de pesos fueron para la cooperativa de agua en base a ese acuerdo y conseguimos con la provincia una bomba para la PT3 de 57 millones de pesos no reintegrable, o sea, lo pagó la provincia. Y es San Martín de los Andes el lugar que tiene micromedición y que tiene una tarifa que no es barata. Entonces, también la cooperativa necesito que se comprometa. -----

No que diga, "Cuando le pedimos que nos dé una mano con Kaleuche, te dice, "No, no, yo en Kaleuche no." Ah, no, pará, tenés la concesión del servicio de agua y saneamiento y no solamente el municipio hace todo lo que le conté, sino que además los barros que van fue un trabajo que nos llevó con Pablo Padilla horas para poder acordar con Jorge Taylor, vecino de San Martín de los Andes, que con su familia acordamos poder tener y depositar nuestros barros que permanentemente tenemos que seguir trabajándolo, o sea, es mucho el trabajo que hacemos, pero lo que más resuena es, "Las plantas están colapsadas." Lo que tenemos nosotros es un crecimiento enorme de este San Martín, donde tenemos que ir buscando donde esas plantas donde en los 90 ibas y te daban un ATN o te daban algún financiamiento para una planta que vale mucha plata, digo, porque mañana el que sigue intendente y cree que va a ir a Neuquén y decir, "Yo necesito una planta nueva para San Martín." Ajá. ¿Y cuánto vale? 6,000, 10,000 millones de pesos. -----

¿Creen que se la van a dar mañana? O sea, es una cuestión de ir. No, pero Carlos no va. No, ya vamos juntos, vamos en colectivo. -----

No es tan sencillo, hay obras que requieren acompañamiento nacional. -----

Hay fondos que necesitan la pata de la Nación porque toda la vida fueron así. Pero hay que tener memoria de cómo se hacía, una planta de tratamiento no se hace de un día para otro. Lo que podemos mejorar es el sedimentador, cosas que Cepeda nos ha dicho y bueno, ¿de qué manera? Vino el secretario nuevo de de Ambiente, Hipólito Salvatori, donde se comprometió, ya le enviamos toda la documentación para que él con los fondos que tiene nos pueda ayudar a la cooperativa, no al municipio, a la cooperativa para ir paleando la situación, porque además tenemos una ciudad que sigue creciendo, que sigue teniendo construcción. Porque nos juntamos con la cámara de desarrolladores que en buena hora que tengamos una cámara y había tres problemas que tenía la cámara. La factibilidad de gas que se solucionó. -----

Eso fue una gestión del gobernador, eh. -----

Porque si es por Camuzzi en este concepto de las empresas privadas, no hacía nunca más la ampliación del gasoducto Cordillerano. Se pusieron de acuerdo tres gobernadores, Chubut, Río Negro y Neuquén, yo viajé a Chubut fuimos con Héctor en la camioneta de Chubut porque uno de las beneficiadas era San Martín de los Andes, y hoy no tenemos problemas de factibilidad. O sea, cuando dicen de gestión, miren todo lo que hemos logrado. -----

Ya no es el problema que tuvimos hace muchos años, se acuerdan, el dolor de cabeza no tener factibilidad. El tema del EPEN. El tema del EPEN es un tema clave que ahí sí quiero que los concejales me acompañen a ver la parte cuestiones que todavía yo no termino de entender del EPEN. Lo del gas lo entendía a la perfección qué es lo que había que hacer, el EPEN requiere un tratamiento específico para por lo menos poder entenderlo y ver de qué manera podemos intervenir con el EPEN en algunos temas que es me parece que hay que lograr un entendimiento. Y también recordar que para que funcione la PT1 el municipio abona la luz. Entonces, el sostenimiento de la cooperativa, cuando yo le pido a la cooperativa que también se involucre, eh. -----

No estoy hablando políticamente, eso ya van a ir las elecciones, cada uno que vote a quien quiera, pero involucre, che, estemos codo a codo con este tema. -----

El municipio es el que paga la luz del EPEN de la planta. Nuestra idea este año también poder mejorar el tema veredas, queremos cambiar las veredas de la Avenida San Martín, que es un planteo que tenemos y ver si podemos lograr esa sinergia de que el frentista se comprometa y si no buscar esa volver una vez que terminemos la parte de Chacra IV queremos ponernos con el tema veredas en San Martín de los Andes que es un reclamo y una necesidad



CONCEJO DELIBERANTE SAN MARTIN DE LOS ANDES



también frente a Camuzzi, bueno, tenemos un montón de pedidos que después ya se los dejo acá. Eh todo lo que es vivienda nos vamos a apalancar en lo que ha anunciado el gobernador que es el Neuquén Habita. -----
Sí o sí, necesitamos. -----
Porque no hay otra cosa, es el Neuquén Habita o nosotros, no hay nadie más. -----
Entonces, vamos a trabajar con ese concepto y por supuesto que está en trabajo y gestión ya avanzó y aprobado eh la solución habitacional para las 6000 familias, la infraestructura de servicios para los lotes del barrio Aitúe en Chacra 30, la integración socio urbana en el barrio Cantera, 57 viviendas para Chacra 28 y Chacra 32 y viviendas para adultos mayores. -----
El Plan Provincial Promueve además el desarrollo de viviendas multifamiliares como nuevo producto habitacional.-----
Ahí tenemos que encontrar un espacio que de toda la región de los Lagos del Sur se eligió a San Martín para que podamos hacer un lugar para los adultos mayores. -----
Necesitamos, 7000 m² ¿son? Más o menos, ¿no? -----
Bueno, tenemos que encontrar un lugar de 7000 m² para poder llevar adelante este complejo para los adultos mayores que todos vamos a llegar a grandes. Entonces, también tenemos que abrir los ojos y pensar que no todo el mundo puede pagarse una residencia, ¿no? Entonces, en buena hora que la provincia dijo, "San Martín lo necesita, nosotros tenemos que hacer nuestra parte." Ni hablar también de la nueva EPET que también es otro, una nueva EPET va a venir a San Martín. Entonces, tenemos que trabajar, ya tenemos pensado el lugar y ahí tenemos que ayudarnos todos para buscar la manera de tener una nueva EPET que es lo que necesita nuestra ciudad. -----
Estos no... no quiero aburrirlos, pero después se los dejo y ustedes lo sabrán comunicar mejor. -----
Eh, no me quiero olvidar, ya dije lo de desarrollo humano, en planificación tenemos el mayor problema porque tenemos que llevar adelante el sistema de trámite municipal que sea mejor, que es para mí el meollo del asunto nuestro qué y que un poco el código que vamos a tener va a ser que sea más práctico, no pedir 20 requisitos. Tenemos que lograr, y es lo que le he pedido a la consultora, fundaméntame todo, que participen todos, pero no podemos pedir, digo un ejemplo, si hoy pedimos 20 requisitos, mañana para un desarrollo pidamos tres. Eso es lo que necesitamos. Y por supuesto que mi objetivo es poder tener una nueva Secretaría de Planificación. Es el mayor anhelo que tenemos ahí donde está Camuzzi al lado, poder tener algo moderno, algo que se merece San Martín que viene. El hotel es un lugar a contramano, la verdad que es no teníamos otra cosa y la verdad pues porque los que conocen la historia de planificación, antes estaba donde estaba gobierno, después pasó a donde estaba se alquiló acá donde está Genaro Pizza y después el Hotel Sol. Bueno, tenemos un espacio municipal afectado que si logro logramos un acuerdo con los privados que necesitan desarrollarse, quizás podemos ensamblar ahí y lograr que el edificio moderno, estoy hablando de un edificio, una cosa, podamos tener la Secretaría de Desarrollo de Planificación más ágil, más moderna y creo que ahí está la clave, entre este trámite nuevo, de no más papel y demás, pero yo voy a trabajar mucho para ver si puedo lograr con los privados un acuerdo de que podamos hacer un edificio moderno porque es el eje de San Martín de los Andes. El desarrollo inmobiliario y el desarrollo urbano es fundamental en San Martín y es lo que mueve la economía sin ninguna duda, ¿no? pero sepan que es una deuda pendiente. Por supuesto, la Secretaría de Gobierno lo que le pedí a Mati y a Rodri, que son dos personas que me acompañan que tratemos de tener más... más cercanía, que salgan a hablar más, tenemos que el año pasado fue muy duro en términos de cuando vos viste te golpean, te golpean en un momento y decís, bueno, ya llega un momento que decís, bueno, ¿para qué vas si ya empiezan con la crítica? Bueno, este año queremos salir más, estar, vamos a poner una nueva persona en juntas vecinales, agradezco el trabajo de Lorena González, no tiene que ver con nada en particular, tiene que ver que ser funcionario es un desgaste tremendo. Y todos los que quieren ser intendentes, por favor, que los que quieran acompañarlo les firmen que lo van a acompañar. -----
Porque después cuando empieza el partido y empiezan los desgastes y che, cambio, yo me voy, estoy un poco cansado, no es fácil la gestión, no es fácil, entonces, así que los que quieren ser que se busquen gente que después no abandone porque después te desgastás, te cansás. -----
Entonces, vamos a tener una persona nueva en juntas vecinales, nos va a acompañar Lorena en la Vega Centro.-----
Y ya me voy a ir acordando de otros temas. Eh Lo de deporte, no me quiero olvidar, queremos hacer en los playones deportivos de Sarmiento, del Arenal, del Vamep poder hacerlos a nuevo. -----
Eh Ah, okay. Eh vamos a hacerlos a nuevo, eh, los playones. -----
Estamos gestionando también la iluminación, no sé si está Martín ahí. Estaba ahí, ahí está Martín. Martín está gestionando la iluminación de la cancha municipal. -----
Eh así que sí, sí vamos a encarar playones deportivos, vamos a hacerlos a nuevo, iluminado, con como corresponde para darle eh sé que ha sido un tema que te ha preocupado, César. -----
Eh Sarmiento no tenemos los recursos, es imposible, pero por lo menos tenerlos en condiciones. -----
O sea, vamos a hacer el todo a nuevo, pintado e iluminado. Si después nos da para el poder lograr el cerramiento, bueno, sería ideal, pero vamos a ir haciendo en función del plan de metas lo que podemos hacer que es hacer los playones deportivos nuevos para, para nuestra ciudad. Desde ya que hicimos una colonia de verano donde un montón de chicos participaron, es gratuita, es pública, así que felicito a la gente de deporte que hizo una gran colonia



CONCEJO DELIBERANTE SAN MARTIN DE LOS ANDES



de verano, tomamos nota con la gente de discapacidad que nos dijo... estuve con Claudia, con toda la gente del Comudi tomamos nota de lo que tenemos que mejorar, Martín, para el año que viene de lo para los chicos con discapacidad. Nos quedamos cortos, tenemos que ampliar. Así que vamos a hacerlo bueno, mañana está el Comudis tenemos el Coprodis, San Martín de los Andes tiene mucha presencia en todas las instituciones, estamos trabajando con los vecinos, hemos acompañado a Puente de Luz porque se le prestó el gimnasio para que pueda hacer el evento que vinieron los Totoras y ayudamos siempre buscamos una mano para que a todos les vaya bien y no nos metemos en esas diferenciaciones que pueden existir dentro de la discapacidad. Pero lo importante es que tenemos el Coprodis en Plaza Huincul en marzo y tenemos el Comudis mañana no sé bien el lugar, pero sé que es en la Vega. Y por supuesto, tenemos el Plan Municipal de Esquí para este invierno, que ojalá tengamos nieve, por favor que tengamos nieve y que llueva y mucha lluvia y mucha nieve para tener este para encarar el verano próximo de la mejor manera.-- No me quiero extender más. -----

El turismo actualmente Alejandro Apaolaza junto con gente del ENSATUR están en Colombia en algo que nos había pedido el ENSATUR para que tenga presencia el municipio, vamos a estar también en Brasil y nos apalancamos, por supuesto, en todo lo que hace el Ministerio de Turismo de la provincia y Neuquén Tur en todo. Entonces, la idea es trabajar en conjunto. -----

Y en materia turística fue una buena temporada. Todos sabemos que fue una buena temporada. -----

Sí, algunos pueden decir que no hubo tanto consumo, ¿no? Pero que hubo afluencia de turistas hubo mucho más eh que el año pasado. Febrero ya mostraba un 6% más de ocupación por encima de lo que fue el 2025 eh y firmamos ahora la semana pasada con FEHGRA y con la Asociación Hotelera un convenio para que podamos eh poder tener regis... ver todos los que están haciendo diagonales con el alojamiento informal, ¿no? Porque son todos muy buenos vecinos de San Martín que seguramente deben ser especialistas en criticar en las redes, pero después alquilan algunas casitas que tienen. -----

Entonces, juguemos limpio entonces vamos a tener esa información a través de inteligencia artificial y lo que le pido al juez de falta, Charli, si me estás escuchando vos sos Juez de Faltas. -----

O sea, el malo sos vos, no el bueno. Porque si vos sos el bondadoso nos fundimos porque no nos da con lo que recauda el Juzgado de Faltas para mantener el Juzgado de Falta. Entonces, el juez tiene que ser categórico, no un inter... no es que interprete la ley a favor de, que apele el que no le gusta, o sea, que es un poco el planteo que han hecho todos, no estoy haciendo, no lo hago personal contra Charli, no, no, ya saben que no tengo nada, digamos, pero digo, Charli, a veces si acelerás un poquito nos vas a ayudar porque si no parece que todo lo que hacemos está mal, no. Ayúdanos, nosotros vamos a poner todo arriba de la mesa para que una notificación le cueste al infractor demostrar que está no lo estaba haciendo, no, nosotros darle las herramientas para que se lo exima permanentemente, ¿se entiende? Lo mismo nos pasa con los Uber y los planteos que hacen los taxistas.-----

En San Martín no fue la pelea no a Uber, no. -----

Se aceptó, muy bien trabajaron todos acá, pero el problema es que tengas el auto habilitado. -----

Entonces, eh si enganchás, si enganchamos a alguien que no está habilitado no digas, "Bueno, esta te la dejo pasar." No. Todo el peso de la ley porque si no después los taxistas con justa razón, ¿a dónde vienen? Al Concejo Deliberante y después al Municipio y viceversa, porque no es que los problemas se terminan, los reciben los concejales y ahí empezamos y hasta nos genera entre nosotros a veces una incomunicación o una falsa percepción de que no, nosotros no queremos controlar porque tenemos no sé qué y ahí empieza todo un derrotero de desinformación y quizás de a veces de mala relación por presunciones de cosas y a veces está bueno pasarlo en limpio. Eh Y sí creo que él y se lo dije ayer a Ale hay que acelerar más los controles más allá de este convenio, los controles de turismo. Yo necesito que el secretario de turismo esté recorriendo y que me haga los controles. -----

Y eso se lo pedí a Alejandro. -----

Eh O sea, dale. O sea, ayúdanos para que se acelere más porque si yo al juez de falta le voy a pedir mayor rigurosidad, yo necesito que de acá a dos meses me pases el informe de todas las actas que hiciste para ver este para también que sea justo cuando uno plantea algo. Eh Nada, no quiero y quiero terminar con cultura que aprovecho Gustavo, gracias y gracias a cada secretario por estar, por bancar, por poner la cara, a todo el equipo de la Secretaría de Cultura. -----

Hicimos dos Noches de las Artes maravillosas. -----

Nos acompañó el clima, se alinearon todos los planetas, pasaron más de 6000 personas en cada en cada evento y el 80% eran vecinos de los barrios de San Martín. -----

Ese es un dato, ¿no? Y es algo que es reconocido por todos, es una expresión cultural absolutamente diversa. ----- Porque se puede pensar distinto, totalmente se puede pensar distinto y la cultura es el refugio principal para aceptar la diferencia. -----

Y eso es lo que tratamos de hacer en cultura, que no haya miradas sectarias. -----

De hecho, este año tenemos, acá... se cumplen 50 años del golpe. 50 años. -----

Yo junté ayer, no, el día que tuvimos asamblea, no sé cuándo fue ya, me perdí, el lunes, el lunes. -----

Eh me junté con la Comisión de la Memoria. -----



CONCEJO DELIBERANTE SAN MARTIN DE LOS ANDES



Vamos a hacer algo en conjunto institucional y después por supuesto cada organización como, como tiene que ser hará el... pero la idea es mostrar lo que pasó. Porque además tenemos un vecino de San Martín de los Andes que tiene que ver con esto. Tenemos la plaza, que si vamos a ver si podemos ya hacerlo ahí mismo, pero es un momento de reflexiones. -----

En estos tiempos es importante que analicemos qué pasó, ¿no? Parar la pelota, 50 años y también el municipio a través de Cultura van a hacer distintas actividades, que las tengo acá, pero después lo vamos a informar. También vamos a hacer, para que vean lo que hace un municipio, ¿no? Todo lo que hace un municipio. -----

Tuvimos la Noche de los Museos y las Salas de Arte, la inauguración de la Exposición Colectiva de Artistas en la Sala Lidaura Chapitel con más de 60 artistas visuales, en nuestra sala. Hubo propuestas de arte callejero en el centro de la ciudad a través del programa Calle Cultural. Se llevó el arte callejero a los barrios. -----

En marzo y abril se reunieron las actividades de las orquestas municipales. Tenemos dos orquestas municipales en San Martín que es para chicos. -----

Esto empezó con un programa de Nación, ya me voy a acordar el nombre, porque había esa mirada, que hay que buscar la forma de los chicos con tenerlos y ayudarlos. El programa Estaciones Culturales que ofrece 25 talleres culturales para los distintos barrios también empieza. -----

Vamos a tener en la sala municipal 14 exposiciones este año y será sede el tercer Congreso de Patrimonio Cultural en septiembre. Estamos trabajando mucho en esta ciudad del patrimonio cultural. Creo que en la provincia no se trabaja el patrimonio cultural como se trabaja en esta ciudad. Y por supuesto la décima, la vigésima, perdón, Feria Regional del Libro en octubre lo que dije de que vamos a hacer el 24 de marzo, también tenemos el 18° Festival Internacional de Títeres que se hace en mayo que para todos los jardines de nuestra ciudad, para las escuelas, eso lo hace el Estado. Vuelvo a decir, eso lo hace el Estado. -----

Y todos que hemos tenemos hijos, nuestros hijos seguramente algunos, todos, han ido a algún festival de títeres, ¿o no? Por supuesto, en julio tendremos la nueva edición del Festival Infantil de Invierno y además quiero decir ya lo último en esto que armó Gustavo el Corredor Cultural Sur. Aprovechándose la regionalización que algunas cosas podemos ver que se arrancó, otras más o menos, otras no, pero esto es cómo nos juntamos la ciudad de la zona sur y si traemos un artista, bueno, ya que viene a San Martín, primero que vaya a Junín, o si Junín necesita eso es ayudarse. Ahí tiene sentido la regionalización para ver entonces se armó, se firmó un convenio con el Corredor de los Lagos del Sur. ¿Qué te permite esto? Que no es que los títeres los tenemos nosotros no más, eh, porque nosotros somos San Martín y Junín que se joda, no, no es nuestra mirada. Si podemos que Junín tenga los chicos de Junín, qué mejor, eso es un poco el objetivo que tenemos. Después, por ejemplo, vamos a hacer eh los edificios que forman parte del patrimonio cultural vamos a poner placas que contengan un QR con información de estos lugares que definen la identidad eh local. Y vamos a sumar, sumado a todo esto tenemos el Fondo Municipal de las Artes Elena Lapuente que este año otorgará asistencia financiera a cuatro eventos organizados por artistas independientes de nuestra ciudad y aportará recursos para la realización de una escultura de arte público con una temática gauchesca. Eh disculpen si me quedó de algunas secretarías, este lo veo ahí a la gente de culto, tenemos un montón de cosas que trabajar en un montón de aspectos. El municipio hace infinidad de cosas y tenemos nosotros que tratar de siempre eh ir llegando a todos los lugares de la mejor manera, una ciudad que es maravillosa, heterogénea, que hay mil miradas distintas sobre un montón de temas, pero estamos fallando ahora, ahora cuento lo de cosas del ENSATUR, pero estamos fallando en tener un sentido más humano de algunas cosas. Basta de de pelear, de que sea una batalla como si el resultado de una batalla nos dejase algo. -----

Porque si mañana Sol Petagna me mata y se logra un resultado, bueno, Sol, te felicito, bien, nadie se salva solo. Digo Sol un ejemplo, no, puede ser Pablo o lo que sea. -----

Eh en materia de salud sepan que vamos a hacer, ya está previsto, se va a hacer la licitación en cualquier momento de un nuevo centro de salud para Cordones de Chapelco que eso es fundamental, más allá del hospital que tenemos y de vamos a tener un nuevo centro de salud. Eh y en materia de seguridad tuvimos ayer con eh Jovita, con Paula Vives que son los que designó el Consejo, porque ayer también me preguntaba, ¿Y por qué fue tal? ----- Yo si les cuento, podría hacer un libro, porque es increíble. -----

Bueno, el Consejo designó a dos concejales, fuimos juntos la camioneta de los tres a Villa la Angostura, el segundo al Consejo de Seguridad, donde lo que buscamos es que provincia, que tiene la materia de seguridad per se, nos allane los caminos que nosotros tenemos. Se va a hacer el destacamento nuevo en cordones de Chapelco. Eso la comisaría, comisaría lo están evaluando técnicamente, yo lo que quiero informar es que se va a hacer el lugar nuevo. Si logramos y ahí empieza un trabajo con el Consejo de Prevención del Delito nuestro o de seguridad, para que nosotros logremos el rango de comisaría, me parece que ahí está el... por supuesto, vamos a lograr la ampliación, pero trabajemos ahora, una vez que arranquen para poder lograr, porque si no todo va a la a la más cercana que es en el Arenal que son 8 km, ¿no? Eh, y por supuesto el planteo nuestro fue el tema de las cámaras. -----

Lo que explicó el ministro que las cámaras estaban, lo que están viendo es lo que sale el software, lo que te cobra y esto también lo hablé con Cotesma, lo hablamos con Pablo. También a Cotesma le dijimos, Cotesma, tira un centro también, lo digo bien, o sea, no, si te pasan presupuesto en dólares, Cotesma, bueno, ayudémonos un poquito. -----



**CONCEJO DELIBERANTE
SAN MARTIN DE LOS ANDES**



¿Se entiende lo que voy? O sea, bueno, estamos hablando con Santiago para que podamos tener y de hecho, en el hospital se va a tener el centro de monitoreo todo nuevo, donde nosotros también vamos a tener ojos en alerta, donde vamos a trabajar con la gente de Cesma para poder hacer ese trabajo, que ellos son los abanderados de ese tema y vamos a tener el espacio en el hospital, pero fundamentalmente lo que pedimos es el tema de las cámaras que ya están cerrando el tema administrativo de plata, bueno, siempre hay cuestiones que hay que cerrar, porque no es poca cosa lo que valen las licencias, etcétera, pero San Martín ya tiene lista las cámaras, más de 40 cámaras que la venimos pidiendo, reclamando, etcétera, etcétera. Yo, por supuesto, no nos vamos a ir a pelear con provincia, no, yo lo único que con los concejales se lo planteamos, le dijimos, bueno, saben que están en deuda con ese tema la provincia, porque es un tema pendiente, se han sumado más agentes policiales de los cuales, eso lo quiero decir, de los últimos la última gestión provincial sumó X cantidad, no me acuerdo cuántos policías, este gobierno en lo que va ya en 2 años ya sumó la misma cantidad que los cuatro anteriores y la tendencia es a aumentar la presencia policial y, por supuesto, San Martín es una de ellas, así bueno, estamos en comunicación permanente con el tema de seguridad. -----

Eh, por supuesto está la justicia en esa mesa, que es fundamental. ¿Se acuerdan el año pasado con los vecinos que vinieron y los vecinos fueron en la fiscalía? -----

O sea, ya el vecino el vecino entiende donde che, ¿qué le voy a reclamar al municipio, si qué crees que hagamos?-----

Bueno, por suerte hay un fiscal jefe nuevo, que es muy bueno, todo eso que se requería en tema judicial y el microtráfico es un tema que está funcionando muy bien, las hay muchas causas que han avanzado y eso hay que seguir profundizándolo. Mañana el domingo el gobernador va a dar, en su discurso va a dar los datos específicos que ahí adelantaron, pero datos específicos zona por zona de la cantidad de juicios desde que se cambió este sistema de que antes la Policía Federal agarraba uno cuando de vez en cuando, ahora hay hechos concretos, ¿no?-----

Y nosotros lo hemos visto, ¿no? Es un tema sensible, pero ha sido una decisión política institucional, me parece importante. -----

Así que nada, eh, sé que hay un montón de temas más que uno puede contar. -----

Déjenme decir lo último. Me queda lo de Kaleuche, Pablo, pero lo dejo acá. Lo de la unidad ejecutora. -----

Porque hemos trabajado mucho en Kaleuche mucha gente. -----

Lo de Kaleuche merece un capítulo aparte eh para entender cómo estamos tratando de reconstruir algo que venía en ruinas, ¿no? Este 5 de marzo se va a hacer como todos los años el recordar a los fallecidos en el accidente de Chapelco. Eh, los familiares nos habían pedido si el lugar donde vieron que siempre vamos y se tiran las rosas y es peligroso, ¿no? Entonces con empleados municipales estamos trabajando, estamos haciendo la platea donde se hizo la donde está la placa y vamos a poner unos asientos y vamos a poner una barandita para que cuando los familiares recuerden a sus... no tengamos tenga una ya hablamos con Monin y todo, pero para que nadie diga, ¿viste este municipio que no? Es para la los familiares y también los invito a que nos acompañen ese día que se me va a ser es algo importante. Y quiero terminar leyendo los nombres de los fallecidos. -----

Ernesto Cofré, Bernabé Cheuquepan, José Durán Toloza, Hugo Eduardo Egea, Simón Pasmíño, Inés del Carmen Pino Contreras y su hija María Inés, Aguilar Pino; Luis Alberto Prieto, José Hernán Rivas Acuña, Héctor Alejandro Roa Garcés, José Bernardo Roz, Rubén Antonio Saavedra, Domingo Saavedra Navarrete, Julio del Carmen Valderrama, José Galindo Vázquez, Remigio Jaramillo Tagle y Silvia Emilce Velozo. -----

Muchísimas gracias. **(Aplausos)** -----

Declaro abierto el periodo legislativo 2026. -----

Muchísimas gracias. -----

Presidenta: Vamos a hacer un pequeño cuarto intermedio y después seguimos con la sesión por la afirmativa. -----

Aprobado. -----

Presidenta: Bueno, vamos a levantar el Cuarto Intermedio y a seguir con la Sesión. -----

Concejal Sicilia, por favor. Eh, ¿quién me falta? -----

Bueno, bueno, vamos a seguir con la Sesión. -----

2_ Homenajes y Declaraciones.-----

Presidenta: Vamos al espacio de Homenajes y Declaraciones si algún concejal quiere concejal quiere tomar la palabra. Concejala Valenzuela tiene la palabra. -----

Concejal Valenzuela: Buenos días. Muy buenos días a todos y a todas. -----

Bueno, a ver, después de haber escuchado atentamente al Intendente y hablando de muchas cuestiones que tienen que ver con lo social, con el con el trabajo, estamos en un momento histórico de nuestro país que tiene que ver con la reforma laboral. Este Bloque presentó una comunicación para que saliera de este Concejo Deliberante donde este no, no se consiguió el apoyo para que esto sucediera. Es por esto que, señora presidenta, señores concejales, vecinos, vecinas, lo que está... lo que se está discutiendo en el Congreso de la Nación no es una simple actualización normativa. Es una reforma laboral regresiva que recorta derechos históricos de las y los trabajadores argentinos.-----
Y frente a eso, este Concejo Deliberante tiene la oportunidad de fijar una posición clara. -----



CONCEJO DELIBERANTE SAN MARTIN DE LOS ANDES



Propusimos un proyecto de comunicación dirigido al gobernador Ceferino Rolando Figueroa para que interceda políticamente y solicite a la senadora nacional Julieta Corroza se abstenga a votar a favor de esta reforma impulsada por el presidente Javier Milei. -----

No pedimos un gesto partidario. Pedimos un gesto de defensa del trabajo neuquino. -----

Sin embargo, la mayoría de las y los concejales de los distintos bloques decidieron no acompañar esa iniciativa. Eligieron el silencio, eligieron la neutralidad frente a una reforma que impactará directamente en las familias trabajadoras de nuestra ciudad. -----

Porque no nos engañemos. -----

Cuando se reduce indemnizaciones, cuando se amplían periodos de prueba, cuando se debilita la estabilidad laboral y se relativizan responsabilidades empresariales, el impacto no es abstracto. Se siente en el bolsillo del trabajador hotelero, del gastronómico, del empleado de comercio, del obrero de la construcción, en una ciudad como San Martín de los Andes donde la estacionalidad ya genera incertidumbre. -----

Esta reforma profundiza la precarización. -----

Y lo más grave es que cuenta con el acompañamiento político del gobernador Rolando Figueroa, de la senadora Julieta Corroza y de la diputada nacional Karina Maureira. Este acompañamiento no es técnico, es una decisión política, pero también es una decisión política que la tomaron quienes en este Concejo se negaron a expresar institucionalmente un rechazo o al menos una advertencia. -----

Hoy el oficialismo provincial y quienes lo respaldan en este cuerpo legislativo prefieren alinearse con un modelo que flexibiliza, ajusta, debilita derechos antes que defender a los y a las trabajadoras de nuestra comunidad. -----

Desde el bloque PJ Fuerza Patria no vamos a naturalizar esa postura. -----

No vamos a callar cuando se pretende llamar modernización a la pérdida de derechos. No vamos a ser cómplices del silencio porque el trabajo no es una variable de ajuste, porque la estabilidad laboral no es un privilegio y porque la representación política implica asumir responsabilidades, no esquivarlas. -----

Muchísimas gracias. **(Aplausos)** -----

Presidenta: Gracias, concejal Valenzuela. Concejal Menéndez tiene la palabra. -----

Concejal Menéndez: Bueno, buenos días a todos, a todas, gracias, presidenta. -----

Bueno, ayer se nos pidió por nota que ingresó a este Concejo Deliberante desde alguno de los gremios que tienen representación en la localidad que nos expusimos respecto de la reforma laboral, mal llamada en mi forma de ver reforma laboral de este nuevo... nuevo intento y nueva iniciativa de flexibilización laboral en Argentina que nos expresáramos. La concejal Valenzuela recién leyó su postura, yo voy a expresar también la postura de nuestro Bloque, circunstancialmente hoy por cuestiones de salud no pudo estar acá presente el concejal Santiago Fernández. Coincidimos, como coincidimos con todas las y los trabajadores de nuestro Bloque en la mirada sobre lo que está pasando. -----

Primera cuestión y va también para anclarlo un poco a este momento particular que estamos viviendo como sociedades. -----

Un poco lo junto con lo que fue el discurso de apertura de Sesiones Legislativas de este año del intendente. La verdad que estamos en un tiempo donde la palabra y las palabras en muchos casos se vienen vaciando de contenido. Digo, entramos en unas trampas donde por ejemplo se dice que los derechos laborales son privilegios de algunos y no son privilegios de nadie, son derechos adquiridos durante años de lucha, de normativa, de historia en nuestro país de las y los trabajadores, digo, primer cuestión, si nosotros aceptamos esto de que los derechos laborales son, son privilegios de algunos, estamos aceptando que la precarización y bajar la pirámide de derechos y masivizar cuestiones de precarización laboral es lo que debe pasar y la verdad que nunca en la historia de este país le fue bien ni a los trabajadores y trabajadoras, ni a las empresas por quitar derechos. Digo, le fue bien a los trabajadores y a las empresas en las épocas en que en este país le fue bien cuando el salario mínimo y el salario promedio de un trabajador, una trabajadora en la Argentina le permitía tener un poder adquisitivo para mover, primero para asumir como debe ser sus lo que el costo de vivir, el costo de llevar una familia adelante o llevar las necesidades de una persona para adelante y también de cumplir sus expectativas hacia adelante. Expectativas que no es solo tener un trabajo sino tener un trabajo y tener una proyección de vida, poder formarse, poder estudiar, poder tener acceso al esparcimiento, poder tener un proyecto de vida que le incluya a él y en el caso de una familia incluya a los hijos y a las hijas. Digo, eso fue lo que generó históricamente las condiciones de una economía sana en la Argentina que como todo país que tiene una cierta escala, nosotros tenemos más de 50 millones de habitantes, no va a vivir solo de las exportaciones, requiere vivir de un mercado interno sólido y un mercado interno sólido se generan con decisiones macroeconómicas que lo favorecen. En este momento nos cuentan que el problema sería estos privilegios, sería la industria del juicio, un montón de falacias que pretenden impulsar una precarización laboral que lo que va a hacer es seguir bajando la calidad de vida de las y los argentinos, sean formales, trabajadores formales que tienen la suerte hoy en día de estar en empleos formales o sean informales que directamente en muchos casos hoy en día quedan absolutamente excluidos de esta presunta modernización laboral. Ejemplo, trabajadores de las plataformas, ejemplo, las condiciones que se pretende ampliar a los monotributistas, etcétera, etcétera. No me voy a poner en cada uno de



CONCEJO DELIBERANTE SAN MARTIN DE LOS ANDES



los puntos a discutir qué es el FAL, bueno, el tema de la extensión México, Brasil, Chile, ni que hablar los países de la Comunidad Europea, digo, están todos discutiendo jornada, digo, una jornada laboral mensual de 40 horas. Bueno, acá asumimos que no solo las 48 horas que tenían, sino que podemos tener jornadas diarias de 12 horas y que en algún momento te van a devolver esas horas que tenés. Eso implica que uno no va a poder planificar más su vida fuera del trabajo, que uno no va a poder tener incluso otra actividad rentada que quizás colabore a la economía diaria o formarse o estudiar o tener un esparcimiento compartido con su grupo familiar. Digo, claramente lo que nadie duda y para ser claro en esto cambió, cambió la sociedad, cambió la forma en que nosotros habitamos, miramos la vida. -----

Digo, eso genera cambios en muchos aspectos. -----

Hay cosas que quizás en otro momento eran deseables y hoy en día para sectores incluso etarios o de diversas miradas no son deseables. Quizás hay que discutir, no tengo dudas que hay que discutir el marco del trabajo en la Argentina. -----

Digo, ¿por qué? Porque justamente la sociedad cambió y hay distintas miradas sobre el trabajo y hay que incluir muchas más miradas que las que tuvieron en su momento como génesis la ley vigente, la que tenemos hasta ahora.

Eso implica discutirla no sectorialmente o sectariamente, sino con toda una comunidad. Digo, implica discutirla con todos los sectores, con los sectores gremiales, con sectores de las nuevas economías vinculadas a las plataformas y quienes ejercen su trabajo día a día desde ahí, con una discusión profunda respecto del monotributo, con las empresas, empresas donde que hay que hacer una diversificación de qué se componen. Una cosa es una Pyme de tres, de cinco personas trabajando asociadas para generar un objetivo y otra cosa es una gran empresa. -----

Deben estar representados esos diferentes sectores de la actividad productiva. -----

Digo, y la verdad que esa ley no se saca ni entre gallos y medianoche sin discusión, sin debate, sin escuchar a nadie, simplemente imponiendo una mirada sectorial porque seguramente no va a traer buenas consecuencias en principio seguro para millones y millones de argentinas trabajadores formales o informales. Lo que estamos haciendo es precarizando, es bajando el piso de discusión, es asumiendo que parece que tuviéramos un apuro enorme en imponer determinadas cuestiones porque no sabemos si vamos a estar 5 minutos o 10, entonces en 5 minutos hay que romper y destrozar y modificar todo lo que se pueda porque no tenemos espalda para dar un debate como corresponde que seguramente nos lleva más tiempo. Este tipo de decisiones en la historia de los países siempre resultaron mal, siempre resultaron en simplemente en romper una trama social, histórica, normativa que después cuesta mucho reconstruir. Y respecto de las representatividades y lo que cada uno hace o no hace en el lugar que le toca trabajar me parecen dos cosas. -----

Primero, miren, les cuento, me tomo un segundito y cuento una anécdota del viernes pasado. -----

Viernes a la tarde, viernes de 6 a 8 de la tarde de la semana pasada estuvimos con el concejal Meza acá en una reunión que no tiene absolutamente nada que ver con lo que estoy contando, pero que una punta hoy yo la unía, cuando escuchaba al Intendente unía ciertas cuestiones. Tuvimos una reunión convocada por un grupo de vecinos y vecinas de Kaleuche Alto muy preocupados por ciertas cuestiones de inseguridad en ese barrio. En esa reunión tuvimos integrantes de la Policía del Neuquén, me acuerdo que el subcomisario Mora que estaba sentado más o menos acá donde estoy yo, nos planteaba ciertas teorías de respecto de la seguridad ciudadana y una era la teoría de del vigilante natural, siempre me olvido natural, del vigilante natural. -----

¿Qué decía esta teoría? -----

Es una teoría que generó una urbanista en Estados Unidos en la década del '60. -----

Después lo estuve mirando un poquito. Y lo que dice es que el espacio público cuando se lo apropia la comunidad, cuando se lo apropian los ciudadanos y las ciudadanas es más seguro. Digo, si el Estado local, en este caso, genera condiciones de uso mejores, con mejores espacios públicos, con iluminación, con oferta de talleres, de vida en el espacio público y todos lo habitamos ese espacio público no queda a la deriva, no queda abandonado. -----

Me parece que está pasando algo parecido con lo que son los debates públicos en nuestra sociedad. Digo, estamos en un momento donde quizás algunos de los que tendríamos que estar alzando un poquito más la voz y poniendo nuestra opinión, no porque valga más o menos que la de nadie, pero sí expresándola, debemos empezar a hacerla porque si no caemos en un vacío donde alguien eh uniendo cinco demandas, algunas justas, otras no tanto, acentuando en determinados lugares lo que plantea es el caos absoluto y permanente y que cada medida pareciera ser que es la última y la única y no hay tiempo de discutirla. Me parece una gran trampa, el tiempo está, hay que discutir, hay que tomarse en serio los laburos, hay que sentarse las horas que haga falta para discutir y proponerle alternativas a una sociedad que si seguimos en esta dinámica de lo inmediato y lo urgente y las fake news y ante cualquier cuestión y con cualquier fundamento empezar a tratar de generar cambios profundos que son cambios de matriz y cambios de época creo que estamos en problemas. Debemos asumir el rol de discutir profundamente las cosas, de plantear las posturas claramente y en todo caso que quede claro en qué lugar estamos parados cada uno y cada una. En este caso yo lo que puedo decir y vuelvo a lo que decía hace un ratito, nosotros somos legisladores locales, nos toca trabajar y tratar temas que tienen que ver con las condiciones de nuestra ciudad, de nuestro pueblo,



CONCEJO DELIBERANTE SAN MARTIN DE LOS ANDES



de nuestra comunidad y la verdad que no discutimos acá, no es el ámbito este de discusión cómo proponemos una reforma laboral que va a impactar en leyes nacionales profundas. -----

Para eso hay lugares, hay ámbitos, está el Congreso, están los legisladores, están las comisiones, están los especialistas en las materias, están los sectores representados hace mucho tiempo como son los gremios, como son los sindicatos, como son los empresarios en las distintas cámaras, como es la actividad industrial y la del campo, digo, hay muchos sectores. Esta discusión, esta reforma debiera haberse dado pluralmente con todos los sectores. -----

Ahora, lo real y volviendo a lo nuestro, nuestro rol es levantar la mano acá y votar condiciones que para todos nosotros tienen que representar una mejora en las condiciones de vida de nuestros vecinos y nuestras vecinas, de nuestra comunidad, de nuestro pueblo. Yo lo que puedo decir es que cada vez que, en mi caso, en estos 2 años, este es el tercero que comienza, que levanté la mano para algo acá fue porque creía que eso que estábamos haciendo mejoraba las condiciones de vida de nuestros vecinos, nuestras vecinas y era un aporte en base a discusiones y trabajos que habíamos tenido en este Concejo Deliberante a poner un pasito más en una mejora, en una idea de mejora y de horizonte de nuestra ciudad. Yo creo que las y los legisladores tanto diputados como senadores que levantaron la mano aprobando esto y lo hicieron por canje de política pública, por canje de determinada, determinada cuestión que llegue o no llegue a sus provincias o a sus espacios no están pensando en qué pasa con las y con las y los trabajadores, no están pensando en qué pasa con las Pymes, no están pensando qué pasa con el trabajo y por ende qué pasa con las familias en la Argentina. Así que desde mi lugar la verdad que no nos toca levantar la mano ahí, lamentablemente no es ese el ámbito nuestro pero creo que hay que tener coherencia con las cosas, no se puede decir una cosa un día y al otro día votar en otro lado, me parece que eso está mal. -----

Nada más, gracias. -----

Presidenta: Gracias, concejal. Concejal Petagna tiene la palabra. -----

Concejal Petagna: Muchas gracias, señora presidente, muy buenos días a todos los presentes. -----

En primer lugar un repudio absoluto a la amenaza de muerte de la Diputada Nacional Karina Maureira por el motivo de su votación afirmativa a la reforma. La verdad que es increíble que en democracia ocurran estas cosas, pero bueno, la verdad un repudio absoluto a que ahora ese tipo de cuestiones sucedan por el modo de pensar distinto a los que a la diversidad que hay de pensamientos y posiciones. Segundo, quiero expresar mi respeto por las organizaciones firmantes de la nota que recibimos ayer. La participación democrática y la expresión de opiniones forman parte de la vida institucional de nuestro país y enriquecen el debate público. -----

Dicho esto, también debemos ser claros en algo fundamental. -----

La legislación laboral es una competencia exclusiva del Congreso de la Nación. -----

Este concejo no tiene atribuciones para legislar en esa materia. -----

Nuestro deber institucional es actuar dentro del marco de nuestras competencias. -----

Ahora bien, eso no significa que no tengamos opinión. -----

Estamos frente a un debate profundo sobre el modelo laboral que necesita la Argentina en el siglo XXI. -----

Hoy nuestro país tiene altos niveles de informalidad, miles de trabajadores fuera del sistema, jóvenes que no consiguen su primer empleo y pequeñas y medianas empresas que enfrentan enormes dificultades para contratar personal. -----

Esta realidad también existe en San Martín de los Andes. -----

Muchos emprendimientos locales, comercios y prestadores de servicios nos manifiestan la necesidad de contar con reglas más claras, previsibles y acordes a la dinámica actual de la economía. -----

Defender el trabajo no es solamente preservar lo que existe, sino también generar condiciones para que se creen nuevos puestos laborales formales. Creo que modernizar no es quitar derechos, es adaptar normas que fueron pensadas para otra realidad productiva. -----

Si el sistema actual estuviera funcionando correctamente no tendríamos los niveles de informalidad, cerca del 50 %, y litigiosidad que hoy afectan tanto a los emprendedores como a los trabajadores. -----

En lo personal, esta banca considera que toda reforma debe buscar ampliar oportunidades, promover el empleo formal y fortalecer la seguridad jurídica. -----

Si ese es el objetivo, debemos dar el debate sin prejuicios y sin consignas que simplifiquen una discusión compleja. -----

Mi compromiso y de mi equipo es con el trabajo genuino, con el crecimiento de nuestra ciudad y con la posibilidad de que más vecinos accedan al empleo formal y digno. -----

Eso es todo lo que tengo para decir, muchas gracias, señora presidente. -----

Presidenta: Gracias, concejal ¿Alguien más va a tomar la palabra? ¿No? Concejal Sicilia tiene la palabra. -----

Concejal Sicilia: Buenos días a todos. -----

Recién estaba conversando con algunos de los muchachos y expresaba lo siguiente, yo estoy de acuerdo con la modificación, hay que dar el espacio para modificar, hay que debatir, hay tiempo, Carlos lo decía, yo estoy de acuerdo, lo hemos hablado Carlos, hay tiempo para discutir. Hay mucha diversidad, mucha, mucha diversidad, hay muchos puntos de vista. Tenemos más de 200, de 200 puntos que se están tocando en la modificación de la ley de trabajo. -----



CONCEJO DELIBERANTE SAN MARTIN DE LOS ANDES



No es algo sencillo, no es algo que se haga en dos minutos. No puedo salir a juzgar aquellos que acompañan vehementemente o aquellos que tienen acuerdo, lo desconozco, lo desconozco. -----

No es competencia de este Cuerpo opinar o deliberar sobre estas cuestiones. -----

Lo que sí quiero decir es que inevitablemente, inevitablemente, hay que tratar esto y hay que tratarlo con profundidad. Porque que se quiera modificar la Ley de Trabajo hoy, en las cosas que uno pueda estar o no de acuerdo, no quiere decir que todo funcionó bien siempre. De hecho, de hecho, los trabajadores de los distintos gremios han venido luchando durante muchísimos años, eso quiere decir que hubo cosas que hubo que modificar y creo que hay que seguir trabajando y modificándolas. En... a ver, esto no va en desmedro de nadie, esto va en beneficio de todos y lo que hay que buscar es equilibrio. Aquellos que nos representan aquellos que nos representan tienen la autoridad, el derecho y el deber de hacerlo con conciencia en función del beneficio de todos los ciudadanos de nuestro país, porque estamos hablando de una Ley Nacional, no estamos hablando de una ordenanza local. -----

Así que esa es mi postura con respecto a eso, señora presidenta. -----

Presidenta: Gracias, concejal. Concejal Da Pieve tiene la palabra. -----

Concejal Da Pieve: Gracias, no sé si ahora sí, gracias. -----

Buenas, buenos días para todas y para todos los presentes. -----

Primero, tal como lo dijo la concejal Petagna mi solidaridad con la diputada Karina Maureira. Realmente que hoy, 2026, haya amenazas de muerte porque una persona exprese su opinión, sea cual fuere, es repudiable, como es repudiable hoy a la mañana el que se llevaron preso a un camarógrafo de una de la televisión de creo que del Canal América a la mañana porque estaba cubriendo el Congreso. -----

Todas cuestiones, la Policía Federal, todas cuestiones repudiables, todas, democracia. -----

Por otro lado, refiriéndome específicamente al proyecto de comunicación que ayer la concejal Valenzuela había presentado y propuesto al Cuerpo, quiero decir que no solamente tenemos una senadora, en este caso por Comunidad, que es Julieta Corroza, por en realidad por la Neuquinidad, sino, voy a pedir que por favor evitemos los comentarios porque yo he sido respetuosa con quienes hablaron y me gustaría el mismo respeto también. No solamente tenemos una senadora por un espacio, sino que hay tres senadores, dos senadoras y un senador por la Provincia del Neuquén y hay cinco diputados, diputadas y diputados por la Provincia en la Cámara de Diputados de la Nación. Por lo tanto, el pedido al gobernador, ¿sí?, en todo caso de trabajo conjunto es con los ocho representantes que tenemos en el Congreso Nacional, porque solo una provincia crece cuando se trabajan en acuerdos y creo que justamente esta provincia y los frentes que ha alcanzado a nivel político se han ido construyendo en base a las coincidencias, independientemente de los partidos políticos de los que provienen y no a las diferencias. Entonces, en todo caso es un trabajo conjunto de ocho personas y no solamente en la espalda de una persona. Eso por un lado.

Respecto a mi opinión, personal, por supuesto, coincido con lo que sí eh la senadora Corroza ha dicho en su momento en el Senado cuando lamentó la aprobación en general del proyecto y dejó establecido que no acompañaba los dos títulos que tenían que ver con la afectación de los derechos laborales, explicó el modelo neuquino y dijo que una cosa era la modernización laboral y otra cosa eran cualquier condición que en esta nueva ley que se pretende aprobar afectara la formalidad del empleo, ya sea público, como en el público está garantizado, pero el privado y sobre todo apuntó a que esta ley no dinamite las condiciones de contratación en las Pymes, cosa que por supuesto estoy de acuerdo. En el mismo sentido, la diputada Karina Maureira de mi espacio político y de otros muchos, porque somos un frente, hizo lo propio y no solo agregó esos dos capítulos que no acompañó respecto de y en igual manera que la senadora Corroza, sino que además le agregó la cuestión del capítulo de los periodistas y el estatuto del periodista, del cual ella forma parte porque su formación de origen es periodismo. Por lo tanto, entiendo que ambos ambas representantes han dejado establecido que aquellos derechos que hoy son justamente baluarte en la provincia de Neuquén, no se van a apoyar y no se van a tocar y que justamente es en esta provincia donde ha bajado la pobreza y más empleo privado genuino se ha generado en los últimos dos años. Por lo tanto, confío plenamente, plenamente en el trabajo que ambas, senadores y diputadas vienen realizando y por último, lo que sí quiero destacar es que este no es un proyecto a libro cerrado. Uno puede coincidir o no coincidir en un montón de cuestiones, pero no es un proyecto cuyo origen fue en el Senado de la Nación, se aprobó, se trató en diputados y quedó legislado. En la Cámara de Diputados, más allá de los papelones tremendos que vimos, tremendos que vimos, se hicieron modificaciones que están punteadas, yo las tengo acá por si alguno las quiere, donde justamente lo que hablan los principales puntos que hoy, en realidad mañana ingresan al Senado para su tratamiento, tienen que ver con la libertad de cada una de los gremios, sí, o sectores de fijar sus modalidades, sobre todo de salarios, de pisos salariales, cuestión en la que estoy completamente de acuerdo. No unifica criterios de pago, sino que da, permite y modifica respecto del proyecto anterior, las cuestiones de contratación y salario de cada uno de los gremios que existen. Entonces, esto realmente me parece que mañana en el Senado va a ser tratado, va a ser discutido y no es el mismo proyecto que salió hace dos semanas de la Cámara Alta, es lo que quería decir, muchas gracias. -----

Presidenta: Gracias, concejal. No concejal Brondo, no tiene la palabra. -----

Concejal Brondo: Buenos días a todos. -----



**CONCEJO DELIBERANTE
SAN MARTIN DE LOS ANDES**



Bueno, voy a dar mi opinión de acuerdo a lo solicitado por la nota ayer y también con respecto a la solicitud de la concejal Valenzuela, voy a dar mi opinión con respecto a la ley y también porque tengo el diputado Pablo Servi, el senador, claro, ya hoy es senador. Eh como dice María Laura, no está solamente Corroza, sino también tenemos tres son tres en total. -----

Así que yo voy a dar mi opinión al respecto. -----

La Reforma Laboral impulsada por el Gobierno Nacional abre un debate necesario para actualizar un sistema que quedó atrasado frente a la realidad actual de trabajo. Los cambios en la economía, la tecnología y las nuevas formas de empleo exigen reglas más moderadas, más modernas que permitan generar trabajo formal, dar previsibilidad y acompañar el desarrollo productivo del país. En lo personal, considero positiva esta iniciativa y estoy a favor de avanzar en una actualización del sistema laboral que responda a los desafíos actuales. También es importante señalar que esta discusión se lleva adelante en el ámbito que corresponde, el Congreso Nacional, donde diputados y senadores representan a cada provincia por decisión democrática de los ciudadanos. -----

Allí deben analizarse y defenderse las modificaciones a las leyes laborales dentro del marco institucional previsto por la Constitución. -----

Por eso, trasladar este debate a espacios locales no resulta adecuado. -----

La legislación laboral es competencia exclusiva de la Nación y no forma parte de las funciones de un concejal, cuyo rol se centra en resolver cuestiones municipales. Respetar las instituciones también implica que cada nivel del Estado actúa dentro de sus responsabilidades. -----

Nada más. -----

Gracias. -----

Presidenta: Gracias, concejal. Bueno, nadie... si concejal Valenzuela. -----

Concejal Valenzuela: Bueno, como viene hace muchísimo tiempo, pues parece que ahora nos desayunamos de que la violencia, el maltrato apareció ahora, o sea, yo no sabía lo de Karina Moreira, me cuesta Moreira, siempre tengo problema con su nombre, por algo será. La verdad yo recuerdo el 1 de septiembre del 2022 a una líder de un espacio nacional y popular le gatillaron en la cabeza. Quiero recordarles que el mensaje de odio en la Argentina, como sabemos que es a nivel global, pero en la Argentina hace un tiempo que se viene llevando adelante, históricamente con los sectores populares. El peronismo con Evita, en "viva el cáncer" es histórico y nosotros tenemos que sí, claramente, desde acá no se decide nada de la reforma laboral porque está en otros estamentos, pero nosotros somos actores políticos y tenemos que saber de qué lado estamos, si estamos con los trabajadores o estamos con aquellos que oprimen al trabajador. Yo la verdad me sorprende que muchos sectores, porque la verdad que uno ve las mismas caras siempre, los mismos referentes de los sindicatos, pero acá hay sindicatos que están escondidos y la verdad que eso también avergüenza, porque tienen que venir a dar la cara también, porque son los trabajadores los que van a tener que poner el cuerpo, son los trabajadores los que no van a poder organizarse en su vida. Esto que hablaba hoy el Intendente con el tema de los comedores y todas las ayudas sociales, eso se va a triplicar, porque de hecho, en San Martín de los Andes hay muchos empresarios que ya veían esta reforma como ya... como ya un hecho. Y es más, hay gente que se les dio vacaciones y se las descontaron, que tampoco tenemos en San Martín de los Andes la Subsecretaría de Trabajo, por cierto, que depende de la provincia, eso depende del gobierno provincial, tampoco tenemos la Subsecretaría de Trabajo y los vecinos y vecinas de San Martín no pueden viajar cuando se quedan sin trabajo a la ciudad de Junín de los Andes porque tienen que hacer dedo, porque no les alcanza para el colectivo. Entonces, si somos actores políticos, si tenemos que tener una opinión, si tenemos que decir lo que pensamos y tenemos que decirle a la gente la verdad de qué lado estamos, porque lo que sí la gente se cansó es que les mientan. -----

Yo desde el PJ, desde PJ Fuerza Patria, desde este bloque, no voy a correr un centímetro de donde estoy porque pertenezco a esa clase social, soy de la clase trabajadora, tengo el honor de estar ocupando este espacio, pero yo toda mi vida trabajé desde los 13 años cuidando niños, entré a trabajar en cabañas donde toda la vida se me pagó en negro y todos la cosechaban en pala en San Martín de los Andes. Así que ahora el trabajador es el que arruina, el trabajador es el que tiene las condiciones de privilegios, no, señores, San Martín de los Andes, lamentablemente, lamentablemente, el sector cabañero inclusive y yo la verdad que quiero que se sienten acá y digan cuántos pagan todo la hora como corresponde, cuánto le pagan a la gente, cuántas horas tiene que hacer, cuántas camas tiene que hacer una mucama, cuántas veces se enferman de la cintura y después no ni siquiera les cubren la obra social. Eso es lo que tenemos que defender. -----

Nosotros somos actores políticos y yo los invito, concejales, yo los invito a que defendamos a los trabajadores de San Martín de los Andes. Se habló del cerro, se habló del cerro, perfecto, pero en estas condiciones vamos a tener con una reforma laboral que está ya es un hecho, no poder decir, no salir a defenderlos y San Martín de los Andes no es una isla, Neuquén no es una isla, nosotros somos una Nación y tenemos que luchar por un país grande, no por una isla. -----

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.- -----

Presidenta: Gracias, concejal. Bueno, concejal Padilla tiene la palabra. -----



**CONCEJO DELIBERANTE
SAN MARTIN DE LOS ANDES**



Concejal Padilla: Me dio la palabra, yo soy cabañero, eh. Así que me siento obligado a hacerle algunas correcciones. Las generalidades, las generalidades no les caben a todos, eh. -----

Yo soy empleador, tengo una micro pyme y pago sueldo y me cuesta mucho, eh, no me voy a Europa, eh. No me voy a Europa, me cuesta mucho llegar a fin de mes, eh. -----

Sí, bueno, perdón, primero buenos días. Buenos días a todos y bueno, obviamente, en primer lugar, mire, les pido por favor un poquito de atención y puedo estar en y quiero, quiero alinearme un poquito con lo que transmitía el Intendente esto hoy que nos toca vivir donde el nivel de agresividad que se vive y se percibe no, no es bueno, no es bueno. Eh entonces, en primer lugar, a mí me llega y me molesta mucho y obviamente formo parte del equipo del Ejecutivo Municipal, todo esto que nos le llega al Intendente nos llega de alguna manera en mayor o menor grado absolutamente a todos y no nos hace bien. A mí me genera mucho desencanto, desagrado, no me quita fuerza para venir acá y estar sentado y debatiendo y poniendo lo más importante que yo tengo, que es el tiempo que le dedico a esto, esto le dedico bastante tiempo a pesar de que algunos no lo conozcan, le dedico bastante tiempo diario a esto con el grado de responsabilidad que se merece, no solamente soy yo, sino son todos los que estamos en esta mesa que a diario transitamos. Entonces, yo quiero de alguna manera llegarle primero con este mensaje de que bajemos un poquito y que creo que todos en este buscamos y tenemos en claro para dónde vamos, ¿no? Ya a esta altura del partido, este creo que la discusión no es cambio, no creo que sea la discusión de eh la ciudad cambió. Creo que el interrogante en todo caso en este punto es bajo qué reglas queremos que la ciudad cambie y en esto la participación de ustedes, así como están hoy acá, es muy importante en el debate de esto de lo que está trabajando estas estos profesionales que hoy tienen una mirada sobre todo el territorio de San Martín de los Andes. Qué futuro qué San Martín de los Andes queremos para dentro de 20 años. Esto requiere de la participación de la comunidad. Entonces, como le pongo mirada y trabajo y preocupación a este tema que es estructural e importante para el crecimiento y desarrollo de nuestra ciudad, también tomo concejal Valenzuela, tomo con preocupación este cómo no el reclamo, el reclamo y la posición del tema que hoy nos ocupa con este tema de la reforma laboral. Y en esto quiero, quiero expresar, es cierto, hay... es cierto, Sol, hay un hay que tenemos que tener en claro que hay un nivel de competencias institucionales que hay que respetar. -----

Primer punto. -----

Esto lo tienen que tener en claro, es bueno que lo repitamos en los términos que corresponde. -----

Hay un marco y de competencias en los cuales como Concejo Deliberante tenemos limitaciones. -----

Ahora, esto no quiere decir que no nos expresemos, o sea, dentro de las competencias que tenemos no tenemos jurisdicción, digamos, sobre el accionar de provincia, pero sí tenemos algunas herramientas como para emitir resoluciones, decretos, solicitudes, ¿estamos de acuerdo, eh? Yo de ninguna manera concejal Valenzuela, yo apruebo, yo no apruebo indicarle a Provincia cómo tiene que actuar frente a esta reforma. Yo en eso estoy en desacuerdo. Sí estoy en línea, sí estoy en línea de solicitar a provincia que defienda lo legítimo alcanzado por los trabajadores. En este caso, los que yo veo hoy acá, los trabajadores municipales. En eso voy a votar y levantar la mano pidiéndole que defienda a dientes el derecho adquirido por los trabajadores. En eso no tengo ningún reparo en solicitarle a Provincia que actúe este en defensa de nuestros vecinos. Eso, eso es, no lo voy a discutir, pero de ninguna manera le voy a decir a Provincia cómo tiene cómo que tiene que actuar y o votar. Sí estamos en condiciones de solicitarle a través de una comunicación la defensa, si esto estamos en línea para solicitarle a Provincia cuál es el proyecto de acompañamiento a la reforma, que yo más allá de lo que veo en los medios públicos no lo tengo, no tengo un papel oficial donde me dice a mí qué aprueba y qué desaprueba, no lo tengo. Entonces, sí estoy en condiciones de firmar solicitudes a provincia que me explique a mí qué es lo que está acompañando, pero como primer punto importante, de ninguna manera voy a poner en tela de juicio salir... no atender el reclamo legítimo en defensa de los trabajadores, es un derecho adquirido que no es discusión en mi ámbito. -----

Gracias. -----

Presidenta: Gracias, concejal. -----

Presidenta: Bueno, no si nadie más toma la palabra, cierro yo. -----

Bien. -----

Primero, además del, por supuesto, lo de la diputada Maureira, el repudio, repudiar lo que manifestó el Intendente respecto a estas personas con estas remeras de odio. Creo que ninguno de nosotros está exento de que esto también nos pueda afectar y creo que es una acción totalmente repudiable, porque nosotros sabemos a lo que nos exponemos y asumimos el rol que tenemos y sabemos lo que puede pasar, no así nuestra familia que no tiene por qué soportarlo, ni lo que esto puede generar en otras personas en cuanto al odio, ¿no? Que eso era lo que la discusión que tenía en mi casa, que es lo que más me preocupa de la situación, que alguien se crea con el derecho de que porque hay una remera que dice esto, poder venir un día y darnos una trompada en la calle, por ejemplo, ¿no? Entonces, creo que eso es lo que no estamos entendiendo de este tipo de situaciones y este tipo de acciones que se generan. Entonces, sí creo que debemos reflexionar al respecto, por lo menos aquellas personas que tenemos una responsabilidad institucional en nuestro caso y aquellas personas que aspiran a tenerla, ¿no? Porque me parece que convivir en una sociedad con nuestras diferencias sin faltarnos el respeto, eh es lo más importante y poder escucharnos y así poder



CONCEJO DELIBERANTE SAN MARTIN DE LOS ANDES



llegar a las mejores soluciones para la sociedad a una sociedad que nos incluya a todos y en eso sí estoy de acuerdo. Respecto a qué tipo de sociedad queremos, yo quiero una sociedad que nos incluya a todos, no quiero una sociedad que unos tengan un lugar de privilegio y otros no lo tengan. Y en ese sentido, creo que esta reforma laboral que no se ha discutido, que ha salido, que los senadores la votaron sin saber muy bien qué decía para después salir a decir que había sido un error, un artículo que era realmente una barbaridad y yo como legisladora a nivel local me parece una barbaridad justificar algo diciendo que es un error, con un error es equivocarte en una palabra, no que el artículo diga lo que decía ese artículo, ¿sí? la verdad que me parece una barbaridad y me parece una barbaridad que después de 50 años de una ley que mal, bien, más o menos fue llevando las situaciones de repente aparezca una ley con estas características solo y esto es mi opinión personal a mi entender, para que el presidente sienta que tiene ganada una batalla y que el domingo pueda anunciarlo. Eso es lo que yo siento, porque para mí esto merece otra discusión, merece días y días de discusión, merece que todos participen de esa discusión, todos los que están involucrados, porque claramente necesitamos aggiornarnos. Clara una ley que tiene 50 años necesita, aggiornarse, como muchas de nuestras ordenanzas que venimos debatiendo y discutiendo, necesitan aggiornarse. El tema es cómo hacemos las cosas y qué se logra de eso que queremos, ¿no? Entonces, si esto hubiese tenido el debate necesario, si esto hubiese logrado los consensos necesarios, que seguramente no van a ser de la mayoría, pero un consenso más generalizado, otra sería la historia seguramente, probablemente no es lo que va a ocurrir. -----

Y además, ayer escuchaba y leía que se va a seguir insistiendo con lo de las licencias. -----
Entonces, no fue un error, ¿no? Porque si vamos a insistir con lo que se decía, evidentemente no fue un error lo que se planteó. Creo que todo esto nos demuestra que estamos en medio de una batalla que no debería ser tal, de que, por supuesto, cada uno de nosotros, por más de que claramente no tenemos posibilidad de votar, ni de ni de redactar, ni nada, porque somos concejales, deberíamos tener una opinión formada, porque somos actores políticos, como bien lo decía la concejal Valenzuela. Y en ese sentido, creo que como se vienen dando las cosas, lamentablemente esta reforma lo que aspira a ser no va a ser, al contrario, creo que los derechos adquiridos por los trabajadores, como sí lo decía el concejal Padilla, son derechos adquiridos y podemos discutir otro montón de cosas, pero los derechos adquiridos, nos gusten o no nos gusten, son derechos adquiridos. Y lo que veo para adelante y espero para adelante, por lo menos en nuestra sociedad y en nuestra ciudad, es que podamos seguir discutiendo con nuestras diferencias, con las opiniones que tenemos cada uno en un marco de respeto y que podamos tener consensos. Eso significa que probablemente no estemos siempre de acuerdo, pero que podamos avanzar en un camino que nos incluya a todos, no importa a qué partido pertenezcamos, ni dónde vivamos, ni qué ideología tengamos, sino que nos pueda incluir a todos y esta sociedad se vuelva una sociedad mejor para todos. Así que les agradezco que hayan venido.-----

Si ustedes quieren tomar la palabra, ahora hacemos un Cuarto Intermedio y les doy la palabra. -----
Pero bueno, ustedes habían pedido que no hay un acuerdo para sacar, digamos, algo escrito en la mayoría, pero sí queríamos personalmente cada uno poder manifestarnos y que ustedes puedan escuchar a cada uno lo que piensa o lo que quisieran expresarse. Así que si ustedes quieren tomar la palabra, hacemos un pequeño Cuarto Intermedio y les doy la palabra, ¿sí? Hacemos un pequeño Cuarto Intermedio por la afirmativa. Aprobado por unanimidad.-----

(Cuarto Intermedio).-----

Presidenta: Bueno, si nadie más toma la palabra, voy a levantar el Cuarto Intermedio y le voy a dar la palabra a la concejal Vives que me había pedido la palabra.-----

Concejal Vives: Buenos días, buenos días a todos.-----

No iba a hablar, pero la verdad que si necesitan la opinión de cada uno de nosotros sobre respecto a la Ley de Contrato de Trabajo y siendo abogada me parece que es importante dar la opinión, así que se la voy a dar. Es verdad que nosotros no tomamos no formamos parte de la decisión de la Ley de Contrato de Trabajo. Coincido mucho con Natalia porque la verdad es que es una Ley que se sancionó en el año '74, ha tenido modificaciones, ha habido leyes especiales que modifican la Ley de Contrato de Trabajo. La hemos estudiado muchísimo la Ley de Contrato de Trabajo en la facultad y la he ejercido porque también soy abogada y estuve de un lado y del otro. No estoy de acuerdo con quitarles a los trabajadores derechos adquiridos, no es posible trabajar más de 12 horas porque no da la posibilidad, no podés vivir si vos trabajás más. Me ha tocado trabajar 10 horas diarias estudiando la carrera, porque hice mi carrera estudiando y trabajando y era muy difícil trabajar 10 horas y además llevar adelante la carrera y la vida personal de cada uno. -----

Creo que los derechos adquiridos en estos años, 50 años, no pueden ser vulnerados, estoy de acuerdo con que no y quiero dejar en claro que lo que nunca voy a aprobar y que estoy en desacuerdo y que no es la Ley de Contrato de Trabajo quien tiene que modificar eso, porque ya está en la ley y está bien redactado, son los abusos. Por supuesto, yo no voy a justificar nunca una licencia y que la persona esté con una licencia psicológica y además esté trabajando en otro lado. Eso creo que cada uno de nosotros tenemos que tomar conciencia que los abusos en la Ley de Contrato de Trabajo son los que no tienen que suceder. No deben suceder nunca y nadie los debería apañar, pero es totalmente distinto a la Ley de Contrato de Trabajo. -----

Nosotros tenemos una Constitución que en el Artículo 14 Bis donde ya nos da determinados derechos.-----
Yo no estoy en desacuerdo con los sindicatos y con los abusos. -----



**CONCEJO DELIBERANTE
SAN MARTIN DE LOS ANDES**



Siempre, siempre yo voy a criticar el abuso.-----
El sindicato es necesario. Si no tenemos sindicato, el trabajador solo no puede ir a pelear un sueldo o un derecho que necesita negociar con un trabajador. Uno solo contra un empleador no puede porque el empleador le va a decir, si no te gusta, te puedes ir. -----

Por eso es muy importante el papel del sindicato. -----
No lo voy a criticar nunca. Yo lo que siempre voy a juzgar y criticar y creo que es lo que muchos juzgan y critican son los abusos. La Ley de Contrato de Trabajo es una ley que le dio derechos y que fue creciendo con el tiempo y la historia nos lo dice y por eso nosotros festejamos el día del trabajador. El día del trabajador no es un festejo así nomás, es un festejo de una matanza que hubo en Estados Unidos entre policías y trabajadores por el horario de trabajo. Lo saben todos, de qué se trata el primero de mayo.-----

Entonces, son derechos que fueron muy importantes y que se han adquirido y que se han con el derecho internacional que han... que han dado eh una batalla y han logrado una han ganado una batalla sobre que un trabajador pueda tener una vida digna y que su trabajo sea digno. -----

Jamás voy a estar en desacuerdo respecto a eso, porque además Carolina, no sé si sigue, si está acá o no, pero con la concejal Carolina fuimos compañeras de trabajo en la docencia y en la docencia yo ¿Qué es lo que enseñó? La ley de Contrato de Trabajo. Entonces, estoy de acuerdo con la Ley de Contrato de Trabajo, no estoy de acuerdo con vulnerar derechos. Lo que sí le dije a Marcela es, revisemos cuando la reforma cómo se haga, si existe vulneración de derechos adquiridos y de la ley y de inconstitucionales.-----

Esta es mi opinión, porque aparte soy defensora, soy laborista.-----

Dos especializaciones tengo en la Universidad de Buenos Aires, derecho laboral y derecho de familia y en el derecho laboral vi abusos que al empleador le generan perjuicios económicos, grandes perjuicios económicos, que no están bien, pero ahí creo que es la justicia la que tiene que ser más firme respecto a los abusos. Una cosa son los abusos en una normativa y otra cosa es tener que modificar la Ley de Contrato de Trabajo porque existen abusos. Los abusos no los legisla, no están legislados, no están, no están permitidos los abusos laborales. Los abusos laborales para eso están el poder judicial que es quien tiene que juzgar en los excesos. Dicho esto quiero que sepan que yo soy fui trabajadora siempre, trabajé, defendí mis derechos, trabajé en blanco, nunca permití trabajar en negro, a veces se puede, a veces no. Siempre, siempre he trabajado en blanco, tengo 30 años de aportes eh y fui muy comprometida en cada uno de mis trabajos, muy comprometida, con mucho compromiso. Todos mis trabajos, inclusive después mi profesión la he hecho con mucho compromiso.-----

Mi opinión es, soy muy defensora del derecho de trabajo, no puedo interferir en estas reformas, van y vienen, hay discusiones que para mí hay que darse mucho más profundamente. Necesita un una interacción con sindicatos, empleadores para poder hacer y armar una ley que desde el '74 ahora puede ser que necesite reformas y jurisprudencia, ¿no? Porque los jueces también han resuelto situaciones que quedaron en un gris en la Ley de Contrato de Trabajo. -----

Entonces me parece que el análisis de esta reforma tiene que ser más profunda con más actores.-----

Esta es mi opinión.-----

Presidenta: Gracias, concejal. -----

Bueno, si nadie más toma la palabra, dicho lo que dijimos, en principio cada uno ha manifestado su posición, así que era lo que ustedes habían pedido. Vuelvo a repetir que no hay un acuerdo en la mayoría para poder hacer algo escrito, no sé si lo conseguiremos de acá a la otra semana, no lo puedo asegurar, sí podemos asumir el compromiso de debatirlo nuevamente en la comisión y ahí ver si conseguimos una mayoría para sacar una comunicación, ¿Sí? Sí, el tema es que para acordar un proyecto de comunicación no es el insumo de cada uno, es poder acordar un texto que la mayoría estemos de acuerdo para poder votarlo. Ese es el tema. -----

Y esto no ha sucedido hasta ahora, por eso no tenemos hoy eso para poder votar. -----

Sí pudimos cada uno expresar nuestro posicionamiento desde lo particular. -----

Sí, gracias y vamos a seguir con la Sesión.-----

3_ Aprobación de Actas y Boletín de Asuntos Entrados: -----

Presidenta: Vamos al segundo punto, aprobación de Actas y Boletín de Asuntos Entrados, los pongo en consideración por la afirmativa. Aprobado por unanimidad.-----

Acta Sesión Ordinaria N° 32/2025 Aprobada por unanimidad.- -----

Boletín de Asuntos Entrados N° 51/2025 Aprobado por unanimidad.- -----

Boletín de Asuntos Entrados N° 52/2025 Aprobado por unanimidad.- -----

Boletín de Asuntos Entrados N° 01/2026 Aprobado por unanimidad.- -----

Boletín de Asuntos Entrados N° 02/2026 Aprobado por unanimidad.- -----

Boletín de Asuntos Entrados N° 03/2026 Aprobado por unanimidad.- -----

Boletín de Asuntos Entrados N° 04/2026 Aprobado por unanimidad.- -----

Boletín de Asuntos Entrados N° 05/2026 Aprobado por unanimidad.- -----

Boletín de Asuntos Entrados N° 06/2026 Aprobado por unanimidad.- -----



**CONCEJO DELIBERANTE
SAN MARTIN DE LOS ANDES**



Boletín de Asuntos Entrados N° 07/2026 Aprobado por unanimidad.- -----

4_ Comisiones: -----

A) De Ad Referéndum: -----

Presidenta: Vamos a la Comisión de Decretos Ad Referéndum. El primer expediente 5001-000300/2025, Dictamen s/Decreto 200/2026, dictado Ad Referéndum sobre Licencia comercial a término para el rubro *Parque de Aventuras*. Anexo: Confeitería con nombre fantasía “Bastión Andino”, sito en Callejón de Gingins 1662.-----

Miembro Informante: Concejal Vita. El presente proyecto de resolución tiene por objeto rechazar el decreto 200 del

Presidenta: El presente proyecto de Resolución tiene por objeto rechazar el **Decreto DEM n° 200/26**, dictado Ad Referéndum del Concejo Deliberante. -----

Mediante el mismo se otorgó una licencia comercial a término a favor de WHEIMULLER, Iván – GERMANN, Pablo Ernesto S.H., CUIT 30-71423025-1, para el rubro “Parque de aventuras. Anexo: Confeitería”, a desarrollarse en Callejón de Gingins N° 1662, nomenclatura catastral 15-21-092-5943-0000. -----

No obstante ello, la **Ordenanza N° 8137/ 2008**, faculta al Departamento Ejecutivo Municipal, por intermedio de la Secretaría de Economía y Hacienda a: “otorgar licencias comerciales a término cuya vigencia no podrá exceder de ciento ochenta días (180) días corridos, cuando los inmuebles a habilitar carezcan del Certificado Final de Obras, o deban adecuarse situaciones constructivas o de uso, que no condicen con las exigencias del código de edificación y ordenanzas vigentes según lo determine la Dirección de Obras Particulares, dependiente de la Subsecretaría de Planificación Urbana” -----

Es por ello, que la Comisión de Tratamiento de Decretos Ad Referendum, emite despacho con dictamen para el rechazo del citado decreto y solicita se remita el expediente al Departamento Ejecutivo a fin de resolver la conveniencia de otorgar la licencia bajo las condiciones expuestas anteriormente, es decir por un plazo de ciento ochenta días. -----

Por último, cabe destacar que la **Ordenanza N° 12.944/20, artículo 5°** establece que *El Concejo Deliberante no podrá introducir enmiendas, agregados o supresiones al texto del Poder Ejecutivo*. Por otra parte, en su **artículo 6°**, establece que *El rechazo por parte del Concejo Deliberante del decreto de que se trate implica su derogación, quedando a salvo los derechos adquiridos durante su vigencia*. -----

Por los motivos mencionados, la Comisión de Decretos Ad Referéndum presenta ante el resto del Cuerpo el proyecto de Resolución adjunto, para su consideración.- -----

Proyecto de Resolución: -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE LOS ANDES RESUELVE: -----

ARTÍCULO 1°.- RECHÁZASE, en todos sus términos, el **Decreto D.E.M. N° 200/26**, dictado Ad Referéndum del Concejo Deliberante.- -----

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.- -----

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.- -----

Presidenta: Ponemos en consideración por la afirmativa. Aprobado por unanimidad.-----

Presidenta: Vamos al siguiente Expediente Electrónico 2025-16421, Dictamen s/Decreto 456/26 Dictado Ad Referéndum para la contratación directa de la señora Silvia Elena Antileo para el establecimiento de agua, abastecimiento de agua potable a diversos barrios de la ciudad.-----

Miembro Informante: Concejal Padilla.-----

Concejal Padilla: Muy bien, muchas gracias. -----

Efectivamente, bueno, el Expediente Electrónico 2025-16421 es un tema del Departamento Ejecutivo sobre la ratificación del Decreto 456/26 mediante el cual se contrató a la señora **Silvia ANTILEO**, CUIT 27-29750765-1, para el servicio de traslado, carga y descarga de agua potable en camión cisterna a diferentes barrios de nuestra localidad, en el periodo del 1 de enero al 15 de febrero. El proyecto de ordenanza. -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE LOS ANDES SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA: -----

ARTÍCULO 1°.- RATIFÍCASE, en todos sus términos, el **Decreto D.E.M. N° 456/2026**, de fecha 02 de febrero de 2026, dictado *ad referéndum* del Concejo Deliberante, que refiere a la contratación directa de la Sra. **Silvia Elena ANTILEO, CUIT 27-29750765-1**, por el servicio de traslado, carga y descarga de agua potable en camión cisterna a diferentes barrios de nuestra localidad, desde el 01 de enero al 15 de febrero de 2026; por un monto total de hasta \$ **29.250.000,00 (pesos veintinueve millones doscientos cincuenta mil con 00/100)**.-----

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.- -----

Concejal Padilla: Muchas gracias. -----

Presidenta: Gracias, concejal. -----

Ponemos en consideración por la afirmativa. Aprobado por unanimidad con la ausencia de la concejal Valenzuela y la concejal Petagna.- -----

Presidenta: Vamos al siguiente expediente 5000-000916/2008, Dictamen s/Decreto 536/26 Dictado Ad Referéndum s/Modificación Artículos 5°, 53 y 55 del Anexo 1 de la Ordenanza 15.501/25 Tarifaria 2026.-----



**CONCEJO DELIBERANTE
SAN MARTIN DE LOS ANDES**



Miembro Informante: Concejal Brondo.-----

Concejal Brondo: Fundamentos. -----

El presente proyecto de Ordenanza tiene por objeto introducir modificaciones en **Ordenanza 15.380 Tarifaria 2026**.---
El Departamento Ejecutivo presenta modificaciones de la Ordenanza Tarifaria 2026, recientemente sancionada, solicitadas durante el receso legislativo por el Concejo Deliberante en relación al uso del espacio público ocupado por las terrazas gastronómicas. -----

También, la Secretaría de Cultura, incorpora al Artículo 55 el cobro del uso de las aulas del Conetro de Estudios Sol de los Andes para actividades aranceladas. -----

Asimismo, la Secretaría de Economía y Hacienda revisa la table respecto a las alícuotas aplicadas a inmuebles establecidas en el Artículo 5°.-----

Finalmente, en virtud del receso estival del Cuerpo Legislativo, el Intendente Municipal, Dr. Carlos Saloniti, en uso de la atribución que le confiere la **Carta Orgánica Municipal, artículo 71** dictó el mencionado Decreto *ad referéndum* del Concejo Deliberante, a fin aprobar la modificación normativa señalada. -----

Por los motivos que se han expuesto, y siendo atribución de este Cuerpo la ratificación del Decreto, la *Comisión de Tratamiento de Decretos Ad Referéndum*, presenta ante el resto del Cuerpo, el proyecto de Ordenanza adjunto para tratamiento. -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE LOS ANDES SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA: -----

ARTÍCULO 1°.- RATIFÍCASE, en todos sus términos, el **Decreto D.E.M. n° 536/2026**, de fecha 12 de febrero de 2026, dictado *ad referéndum* del Concejo Deliberante, mediante el cual se modifican los Artículos 5°, 53 y 55 de la **Ordenanza n° 15501/2025 Tarifaria 2026**. -----

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.- -----

Presidenta: Gracias, concejal. Sí, concejal Petagna tiene la palabra. -----

Concejal Petagna: Muchas gracias. -----

No sé si escucharon todos la fecha del Decreto, 12 de febrero. -----

¿Sí? Se liquidó el periodo de enero que venció el 10 de febrero con un decreto de fecha posterior a la fecha de vencimiento. Yo les diría que averigüen si la liquidación del TCI, que es uno de los artículos que modifica este decreto la tarifaria, se implementó la liquidación sin tener el decreto, porque este inconveniente lo supimos todos en diciembre luego de la votación de la tarifaria. Voté negativo, voy a votar negativo, manifiesto también este tema, pero no es un dato menor lo que les estoy exponiendo, porque verifiqué esta mañana la fecha de este decreto que es 12 de febrero. Los contribuyentes pagaron el 10 de de febrero la liquidación del periodo de enero y no sé si es más o menos, a no me estoy refiriendo a un perjuicio o no del valor de liquidación, pero si Hacienda liquidó impuestos que vencieron el 10 y sacaron un decreto el 12 de febrero, eso es incorrecto. -----

Así que para que quede eh plasmada esta información. -----

Gracias. -----

Presidenta: Gracias, concejal. -----

Entiendo que no pudo haberse liquidado, si no estaba el decreto no se pudo haber liquidado con los nuevos valores porque así es como funciona, si no está la norma no se puede liquidar. -----

Pongo en consideración entonces por la afirmativa. Aprobado con el voto negativo de la concejal Petagna y la ausencia de la concejal Vives y la concejal Valenzuela. -----

B) De Gobierno: -----

Presidenta: Vamos a los temas de Gobierno. -----

Primer expediente, bueno, es el mismo expediente, son distintos proyectos. Va es el **expediente 5001-279/2023. El proyecto número 1) es la Designación de autoridades del Concejo Deliberante de nuestra ciudad.**-----

Miembro Informante: Concejal Brondo. -----

Concejal Brondo: Proyecto de resolución. -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE LOS ANDES RESUELVE: -----

ARTÍCULO 1°.- DESÍGNANSE las autoridades del Concejo Deliberante de nuestra ciudad, según la siguiente nómina: -----

Presidente: Cjal Natalia Vita-----

Vice-Presidente 1°: Cjal Cesar Meza-----

Vice-Presidente 2°: Cjal Santiago Fernández-----

ARTÍCULO 2°.- Las autoridades designadas en el artículo 1° de la presente tendrán una vigencia hasta la primera Sesión Ordinaria del año 2027.- -----

ARTÍCULO 3°.-Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.- -----

Presidenta: Gracias, concejal. -----



**CONCEJO DELIBERANTE
SAN MARTIN DE LOS ANDES**



Ponemos en consideración por la afirmativa. Aprobado por unanimidad con la ausencia de la concejal Petagna y la concejal Valenzuela. Vamos al siguiente proyecto, que es la **Designación de integrantes de las comisiones permanentes y especiales del Concejo Deliberante.**-----

Miembro Informante: Concejal Meza.-----

Concejal Meza: Muchas gracias, señora presidente. -----

Paso a leer el proyecto de resolución. -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE LOS ANDES RESUELVE: -----

ARTÍCULO 1º.- DESÍGNASE a los miembros de la **Sala Investigadora** del Concejo Deliberante de acuerdo a la siguiente nómina: -----

- Cjal. Roberto Sicilia-----
- Cjal. María Laura Da Pieve-----
- Cjal. Pablo Padilla-----
- Cjal. Cesar Meza-----
- Cjal. Jovita Brondo-----

ARTÍCULO 2º.- La **Sala Investigadora** del Concejo Deliberante será presidida.- -----

Presidenta: Perdón, perdón no es ese, ese es el último proyecto, es el de las comisiones, no pasa nada, no pasa nada, de vuelta.- -----

Concejal Meza: Pido disculpas.- -----

Presidenta: Empecemos de vuelta.- -----

Concejal Meza: Bueno vamos de vuelta.- -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE LOS ANDES RESUELVE: -----

ARTÍCULO 1º.- DESÍGNANSE las autoridades de las Comisiones del Concejo Deliberante para el año 2026, con su correspondiente día y horario de funcionamiento, según detalle que obra como **Anexo I** de la presente.- -----

ARTÍCULO 2º.- ESTABLÉCESE quórum para el funcionamiento de las Comisiones del Concejo Deliberante, en 4 concejales, debiendo al menos uno de ellos ser autoridad de la comisión respectiva.- -----

ARTÍCULO 3º.- DESÍGNANSE los representantes del Concejo Deliberante ante las comisiones especiales según detalle que obra como **Anexo II** de la presente.- -----

ARTÍCULO 4º - Las autoridades e integrantes designados en los artículos 1º y 3º de la presente tendrán una vigencia hasta la primera Sesión Ordinaria del año de 2027.- -----

ARTÍCULO 5º -Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.- -----

Presidenta: Gracias, concejal, ponemos en consideración por la afirmativa. Aprobado por unanimidad con la ausencia de la concejal Petagna.- -----

Presidenta: Vamos con el siguiente proyecto, que es el Dictamen sobre fechas de Sesiones Ordinarias del Concejo Deliberante durante la primera mitad del periodo Ordinario 2026.- -----

Miembro Informante: Concejal Da Pieve.-----

Concejal Da Pieve: Proyecto de Resolución: -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE LOS ANDES RESUELVE: -----

ARTÍCULO 1º.- ESTABLÉCENSE las fechas de Sesiones Ordinarias del Concejo Deliberante durante la primera mitad del Periodo Ordinario 2026, las que se podrán modificar por circunstancias excepcionales, cuyo cronograma a continuación se detalla: -----

Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
----	05	----	07	04	02
----	12	09	14	11	---
-----	19	16	21	---	----
26	----	23	---	25	----
---	-----	----	-----	-----	30

ARTÍCULO 2º.- ESTABLÉCESE el horario de inicio de las Sesiones Ordinarias del año 2026 a partir de las 09:00 hrs.- -----



**CONCEJO DELIBERANTE
SAN MARTIN DE LOS ANDES**



ARTÍCULO 3º.- ESTABLÉCESE que la Labor Legislativa del Concejo Deliberante se llevará a cabo los días miércoles, a partir de las 09:00 hrs.-----

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.-----

Concejal Da Pieve: Gracias.-----

Presidenta: Gracias, concejal, ponemos en consideración por la afirmativa. Aprobado por unanimidad con la ausencia de la concejal Petagna.-----

Presidenta: Vamos con el último proyecto, **Dictamen s/Designación integrantes de la Sala Investigadora y Juzgadora 2026.**-----

Miembro Informante: Concejal Meza.-----

Concejal Meza: Muchas gracias, señora presidente.-----

Ahora sí, proyecto de resolución.-----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE LOS ANDES RESUELVE: -----

ARTÍCULO 1º.- DESÍGNASE a los miembros de la **Sala Investigadora** del Concejo Deliberante de acuerdo a la siguiente nómina:-----

- Cjal. Roberto Sicilia-----
- Cjal. María Laura Da Pieve-----
- Cjal. Pablo Padilla-----
- Cjal. Cesar Meza-----
- Cjal. Jovita Brondo-----

ARTÍCULO 2º.- La **Sala Investigadora** del Concejo Deliberante será presidida.------

ARTÍCULO 3º - DESÍGNASE a los miembros de la **Sala Juzgadora** del Concejo Deliberante de acuerdo a la siguiente nómina:-----

- Cjal. Paula Vives-----
- Cjal. Santiago Fernández-----
- Cjal. Carlos Menéndez-----
- Cjal. Natalia Vita-----
- Cjal. Sol Petagna-----
- Cjal. Marcela Valenzuela-----

ARTÍCULO 4º.- La **Sala Juzgadora** del Concejo Deliberante será presidida por la Cjal. Paula Vives.------

ARTÍCULO 5º.- Los miembros designados en los artículos 1º y 2º de la presente tendrán una vigencia hasta la primera sesión del periodo ordinario 2027.------

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.-----

Presidenta: Gracias concejal, ponemos en consideración por la afirmativa. Aprobado por unanimidad.-----

Presidenta: Vamos al siguiente **Expediente 5001-000283/2025, Dictamen s/Donación por parte del vecino Luis de Brun de soporte para equipos móviles para fotos ubicada en la Costanera del Lago Lácar.**-----

Miembro Informante: Concejal Vives.-----

Concejal Vives: Muchas gracias, señora presidente.-----

Buenos días nuevamente a todos.-----

Voy a leer los fundamentos:-----

El presente proyecto de ordenanza tiene por objeto aceptar la donación de (1) un soporte para equipos móviles ubicado frente al cartel de "San Martín de los Andes" en la costanera del Lago Lácar.-----

Dicha donación es realizada por el vecino de nuestra ciudad, Sr. **Luis DE BRUN**, con la finalidad de que los turistas puedan apoyar sus equipos móviles para sacar una foto panorámica frente al cartel corpóreo de nuestra ciudad.-----

En este sentido, y tal lo establecido en la **Carta Orgánica Municipal, Artículo 45º, inciso 20**, es atribución del Concejo Deliberante: *"aceptar o rechazar las donaciones o legados hechos a la Municipalidad, por lo que se solicita el dictado de la norma legal, para la aceptación de los elementos donados"*.-----

Por los motivos que se han desarrollado, la Comisión de Gobierno propone al resto del Cuerpo el proyecto de ordenanza adjunto, para su consideración.------

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE LOS ANDES SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA: -----

ARTÍCULO 1º.- ACÉPTASE la donación realizada por el Sr. **Luis DE BRUN, DNI 18.602.131**, de (1) un soporte de equipos móviles para fotos, ubicado frente al cartel corpóreo de "San Martín de los Andes" de la Costanera del Lago Lácar.-----

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.------

Presidenta: Gracias, Concejal, ponemos en consideración por la afirmativa. Aprobado por unanimidad con la ausencia de la Concejal Petagna.-----

Luis, ¿quieres tomar la palabra?-----

Hacemos pequeño cuarto Ah, estabas. Pensé que no estabas.-----



**CONCEJO DELIBERANTE
SAN MARTIN DE LOS ANDES**



Bueno, aclaro que la Concejal Petagna estaba levantada y votó también. -----
Hacemos un pequeño Cuarto Intermedio por la afirmativa. -----
Aprobado. -----

(Cuarto Intermedio).-----

C) De Uso de la Banca del Vecino: -----

Presidenta: Bueno, vamos a levantar el Cuarto Intermedio y seguimos con la solicitud de la Banca del Vecino. Expediente 5001-0002/2016 - Dictamen s/Solicitud de la Junta Vecinal del Centro de uso de la Banca del Vecino para exponer sobre ruidos molestos, inseguridad y seguridad vial.-----

Miembro Informante: Concejal Vives.-----

Concejal Vives: Muchas gracias, señora Presidenta. -----

Voy a leer el proyecto. -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE LOS ANDES RESUELVE: -----

ARTÍCULO 1º.- ADMÍTESE la solicitud presentada por los integrantes de la **Junta Vecinal del Centro**, Sr. Gabriel SWIAHLA y Sra. María José FABRO, de uso de la Banca del Vecino, en el marco de la **Ordenanza 9106/11**, para exponer ante el Cuerpo Legislativo sobre ruidos molestos, seguridad vial e inseguridad general. -----

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE al Sr. Gabriel SWIAHLA y Sra. María José FABRO, que podrá utilizar la “banca del vecino”, en la **Sesión Ordinaria n° 2** del 05 de marzo de 2026, en el horario de las **09:10 hs**, con una disponibilidad de 20 minutos para su exposición.- -----

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.- -----

Presidenta: Gracias concejal, ponemos en consideración por la afirmativa. Aprobado por unanimidad.-----

D) De Acuerdo Parlamentario: -----

Presidenta: Vamos al único tema que tenemos de **Acuerdo Parlamentario**, expediente 5001-000201/2023, Dictamen s/Modificación a la Ordenanza 15.391/25, Contribución Extraordinaria para el Desarrollo y Mantenimiento de Obras de infraestructura Barrio Kaleuche.-----

Miembro Informante: Concejal Padilla.-----

Concejal Padilla: Bueno, muchas gracias. -----

Bueno, tal cual lo expresa acá la Presidenta, esto fue analizado y expresado en el día de ayer en Labor y tiene por objeto, es un proyecto de ordenanza que tiene por objeto modificar el artículo quinto de la Ordenanza 15.931/2025. La iniciativa pretende la incorporación de algunas precisiones normativas que fortalezcan operatividad administrativa, presupuestaria y contable y que fueron incluidas en el proyecto debatido y acordado oportunamente. Esto es contribución, digamos, para la creación de un fondo en el Barrio Kaleuche. -----

Concejal Brondo: ¿Para la creación del fondo? No.- -----

Concejal Padilla: No, no, no. -----

La ordenanza tiene guarda relación con la contribución para la creación de un fondo. -----

Para crear uno nuevo. -----

La incorporación de estas previsiones resulta necesaria para dotar al fondo de un encuadre normativo integral que permita su adecuada imputación presupuestaria por parte de la Secretaría de Economía y Hacienda, asegurando transparencia, trazabilidad administrativa, eficiencia en la ejecución de los recursos y cumplimiento de legalidad y responsabilidad fiscal. -----

Por lo expuesto, se presenta el siguiente proyecto para su consideración. -----

Proyecto de ordenanza. -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE LOS ANDES SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA: -----

ARTÍCULO 1º.- SUSTITÚYESE el Artículo 5º de la **Ordenanza 15391/2025** por el siguiente: -----

“ARTÍCULO 5º.- DESTINO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS. Las sumas recaudadas en virtud de la presente contribución se destinarán a la constitución de un **Fondo Específico para Obras de Infraestructura y Mantenimiento** en las zonas identificadas catastralmente como Planos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del Barrio Kaleuche. -----

Los fondos se destinarán a: -----

a. labor técnica y profesional inherente a la planificación para el desarrollo urbano de la zona; -----

b. elaboración de ante proyectos y proyectos ejecutivos; -----

c. ejecución de obras de caminería; -----

d. ejecución de obras de electrificación; -----

e. ejecución de obras de provisión de agua; -----

f. mantenimiento; y-----

g. tareas de inspección, verificación, control, certificación y rendición en todas las etapas de los proyectos.“-----

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal. -----

Concejal Padilla: Muchas gracias. -----



**CONCEJO DELIBERANTE
SAN MARTIN DE LOS ANDES**



Presidenta: Bueno, ponemos en consideración entonces por la afirmativa. Aprobado por unanimidad con la ausencia de la Concejala Valenzuela y de la Concejala Petagna. -----

Presidenta: Vamos a informar que la próxima Sesión será el día jueves 5 de marzo a las 09:00 Hs. y siendo las 12:59 Hs. vamos a dar por finalizada la sesión del día de la fecha. -----

Muchas gracias.-----

Aprobada en Sesión Ordinaria N° xxx de fecha xxx de xxx de 2.026.-

Norma Isabel Castilla
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante

Natalia Mónica Vita
Presidente
Concejo Deliberante